



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Facultad de
Comunicación y Documentación

GUÍA DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CURSO 2018-2019





CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	3
INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL	4
PROFESORADO.....	5
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....	5
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	6
TITULACIONES.....	7
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (231).....	8
NUEVA ESTRUCTURA DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	8
MENCIONES.....	8
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (231).....	13
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (227)	20
MENCIONES	20
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (227)	22
TITULACIONES DE POSGRADO.....	28
Máster en Información y Comunicación Científica.....	28
Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia.....	32
HORARIOS CURSO 2018-2019.....	36
PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL	53
PROGRAMA ERASMUS	53
PROGRAMA SICUE-SÉNECA.....	55
INFORMACIÓN ACADÉMICA	57
CALENDARIO CURSO ACADÉMICO 2018/2019	57
PLAZOS DE INTERES.....	58
NORMATIVA	61
INFORMACIÓN ADICIONAL	71



PRESENTACIÓN

Permitidme dar la bienvenida en nombre del equipo decanal al curso 2018-19 muy especialmente al alumnado que comienza sus estudios en los dos grados de la facultad, el Grado en Información y Documentación (el único en Andalucía) y el de Comunicación Audiovisual.

La Facultad de Comunicación y Documentación (FCD-UGR) es una facultad de prestigio en una universidad de prestigio y debemos sentirnos orgullosos de trabajar en ella (estudiar es trabajar para uno mismo y para la sociedad). La investigación, la docencia y la movilidad y la integración son y han de ser motivo de ese orgullo.

La Universidad de Granada (UGR) recoge en docencia e investigación el reconocimiento en los rankings internacionales como una de las mejores de España. En particular, el año 2017 trajo a nuestra facultad la excelente noticia de la valoración de la Universidad de Granada como undécima del mundo y tercera de Europa en el Ranking de Shanghai en la especialidad de Library and Information Sciences, la mejor recibida en la historia por una universidad andaluza en cualquier especialidad. Esta histórica distinción en investigación es fruto en gran parte del esfuerzo y la calidad del profesorado de la facultad. En el mismo Ranking, en el año 2018, siguió en el destacado puesto número vigésimo octavo mundial.

Contamos con un profesorado brillante y experto procedente no sólo del Departamento de Información y Comunicación, sino de más de una veintena de departamentos de la UGR; no hay excusa para no aprovechar esa calidad en los resultados de la docencia.

Para favorecer la movilidad del alumnado se cuenta con acuerdos de intercambio con numerosas universidades internacionales y nacionales en el marco de los programas Erasmus y SICUE, entre otros.

El curso 2018-19 nos trae la novedad de un nuevo plan de estudios para el Grado en Información y Documentación que, basándose en una nueva -y más amplia- oferta de optativas, facilita al alumno la especialización en alguna de las tres menciones profesionales contempladas: "Archivos, Bibliotecas y Documentación"; "Gestión de la Documentación en Empresas"; y, "Gestión de la Información en la Web".

Bienvenidas y bienvenidos al apasionante curso 2018-19.

M. Jorge Bolaños Carmona
Decano de la FCD-UGR

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

EQUIPO DECANAL

Decano:	Manuel Jorge Bolaños Carmona	958 243948
Secretario:	Eduardo Peis Redondo	958 245155
Vicedecano de Ordenación Académica:	Antonio G. López Herrera	958 243947
Vicedecana de Relaciones Internacionales:	Susana Puertas Valdeiglesias	958 248565
Vicedecano de A. Económicos e Infraest.:	Francisco J. Gómez Pérez	958 249070
Vicedecana de Estudiantes, Act. Culturales:	Mercedes de la Moneda Corrochano	958 243940
Coordinador Comunicación Audiovisual:	Jordi Alberich Pascual	958 241963
Coordinador Información y Document.:	Luis Villén Rueda	958 243919

SECRETARÍA

HORARIO: de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes.

TELÉFONOS

- Administradora 958 246252
- Adjunto a la Administradora 958 249571
- Licenciatura en Documentación y
Grado en Información y Documentación 958 249378
- Grado en Comunicación Audiovisual 958 242330
- Fax 958 243945

CONSERJERÍA

HORARIO: 8 a 22 horas de Lunes a Viernes

TELÉFONOS: 958 243943 y 958 249525

BIBLIOTECA

HORARIO: 8:30 a 20:30 horas de Lunes a Viernes

TELÉFONOS: 958 243944 y 958 242313 FAX: 958 249412

FOTOCOPIADORA

HORARIO: 9 a 14 y 17 a 20 horas de Lunes a Viernes

TELÉFONO: 958 162428

PROFESORADO

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

PROFESOR/A	EMAIL	DEPARTAMENTO
Acid Carrillo, Silvia	acid@ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
Aguirre Molina, Eugenio	eaguirre@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
Arjona Martín, José Borja	jbarjona@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Bolaños Carmona, Manuel Jorge	jbolanos@ugr.es	Dpto. Estadística e Investigación Operativa
Bombillar Sáenz, Francisco Miguel	bombillar@ugr.es	Dpto. Derecho Administrativo
Castro Castro, Carlos	ccastro@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Cordón Pozo, Eulogio	ecordon@ugr.es	Dpto. Organización de Empresas
Delgado López-Cózar, Emilio	edelgado@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Díaz de la Guardia López, Luis Manuel	ldiazdelaguardia@ugr.es	Dpto. Historia Medieval y CC. y TT. Hist.
Escabias Machuca, Manuel	escabias@ugr.es	Dpto. Estadística e Investigación Operativa
Fernández Molina, Juan Carlos	jcfernan@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Gálvez Martínez, Carmen	cgalvez@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
García Santiago, María Dolores	mdolo@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
García Valverde, María Luisa	marisagv@ugr.es	Dpto. Historia Medieval y CC. y TT. Hist.
Gutiérrez Alonso, Juan José	jgalonso@ugr.es	Dpto. Derecho Administrativo
Herrera Viedma, Enrique	viedma@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
Herrero Solana, Víctor	victorhs@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Jiménez Contreras, Evaristo	evaristo@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Jiménez Vela, Rosario	rosariojimenezv@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
López Ávila, María Begoña	begolopez@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
López Gijón, Francisco Javier	lgijon@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
López Herrera, Antonio Gabriel	lopez-herrera@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
López-Huertas Pérez, María José	mjlopez@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Lozano Palacios, Antonio	alozano@ugr.es	Dpto. Filologías Inglesa y Alemana
Martín Bautista, María José	mbautis@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
Moneda Corrochano, Mercedes de la	dlmoneda@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Morales del Castillo, José Manuel	josemordelca@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Olvera Lobo, María Dolores	molvera@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Pallarés Ayala, Pablo	ppallares@ugr.es	Dpto. Derecho Administrativo
Peis Redondo, Eduardo	epeis@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Pérez Aróstegui, María de las Nieves	mnperetz@ugr.es	Dpto. Organización de Empresas I
Pérez López, Ana	aperez@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Pinto Molina, María	mpinto@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Romero Martínez, Adelina	adromero@ugr.es	Dpto. Historia Medieval y CC. y TT. Hist.
Rubio López, Enrique	erubio@ugr.es	Dpto. Organización de Empresas
Ruiz de Osma Delatas, Elvira	elruiz@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Ruiz Pérez, Rafael	rruiz@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Senso Ruiz, José Antonio	jsenso@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Vargas Quesada, Benjamín	benjamin@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Villén Rueda, Luis	lvillen@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Wallhead Salway, Celia Margaret	wallhead@ugr.es	Dpto. de Filologías Inglesas y Alemanas

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

PROFESOR/A	EMAIL	DEPARTAMENTO
Adarve Martínez, Sarai Lucía	saraiadarve@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Alberich Pascual, Jordi	jalberich@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Andreu Abela, Jaime José	jandreu@ugr.es	Dpto. Sociología
Arboledas Márquez, Luis Leonardo	larboledas@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Arjona Martín, José Borja	jbarjona@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Bellotti Mustecic, Biljana	biljana@ugr.es	Dpto. Didáctica de la Expresión M. P. y C.
Bombillar Sáenz, Francisco Miguel	bombillar@ugr.es	Dpto. Derecho Administrativo
Cabello Padial, Gabriel	gcabello@ugr.es	Dpto. Historia del Arte
Castro Castro, Carlos	ccastro@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Criado Aguilera, José Ismael	ismaelcriado@ugr.es	Dpto. Ciencia Política y de la Administración
García Castellano, Francisco Javier	fjgc@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
García Santiago, María Dolores	mdolo@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Gea Mejías, Miguel	mgea@ugr.es	Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos
Gil Bracero, Alfonso	agil@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Gómez Pérez, Francisco Javier	frangomez@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Grosso Mesa, Julio	jgrosso@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Gruia, Ioana Ruxandra	ioanagru@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Herrero Solana, Víctor	victorhs@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Higueras Ruiz, María José	mhiguer@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Jódar Marin, Juan Ángel	jajodar@ugr.es	Dpto. Información y Documentación
López González, Joaquín	jologon@ugr.es	Dpto. Historia y Ciencias de la Música
Martín López, David	dml@ugr.es	Dpto. Historia del Arte
Martínez Rodrigo, María Estrella	emrodrigo@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Mateos Delgado, Javier	jmd@decsai.ugr.es	Dpto. CC. de la Computación e I.A.
Mateos Miera, Eladio	emateos@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Moneda Corrochano, Mercedes de la	dlmoneda@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Montabez Pereira, Juan	montabes@ugr.es	Dpto. Ciencia Política y de la Administración
Morfakidis Motos, Dimitris Miguel	dmorfakidis@ugr.es	Dpto. Historia Contemporánea
Muñoz Guindos, Alberto	albertomg@ugr.es	Dpto. Didáctica de la Expresión M. P. y C.
Nawrot, Julia	jnawrot@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Parrilla Vallespín, Irene	ireneparrilla@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Pertíñez López, Jesús	jplopez@ugr.es	Dpto. Dibujo
Prados Peña, María Belén	bprados@ugr.es	Dpto. Comerc. e Investigación de Mercados
Puertas Valdeiglesias, Susana	spuerta@ugr.es	Dpto. Psicología Social y Metod. de las CC.
Ramos Ruiz, Álvaro	alramos@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Ruiz Jiménez, José Ángel	j.angel@ugr.es	Dpto. Historia Contemporánea
Ruiz Martínez, José Manuel	jmanuelruiz@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel	aangel@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Sánchez García, Francisco José	franjose@ugr.es	Dpto. Lengua Española
Sánchez Montalbán, Francisco José	fjsanche@ugr.es	Dpto. Escultura
Sánchez Montes, María José	mariaj@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Sánchez-Mesa Martínez, Domingo	dsanchez@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura
Tamallo Torres, Ignacio	igtamayo@ugr.es	Dpto. Organización de Empresas
Torres López, María Asunción	atorres@ugr.es	Dpto. Derecho Administrativo
Trillo Domínguez, Magdalena	mtrillo@ugr.es	Dpto. Información y Comunicación
Varo Zafra, Juan	juanvaro@ugr.es	Dpto. Lingüística General y T. de la Literatura

TITULACIONES

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (231)

NUEVA ESTRUCTURA DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN **MENCIONES**

El Grado en Información y Documentación tiene un enfoque generalista que proporcionará a sus graduados la posibilidad de dedicarse profesionalmente a cualquier ámbito de actuación relacionado con la Información, la Documentación, la Archivística y la Biblioteconomía. Pese a ello, y según la estructura de los nuevos grados adaptados al EEES, existe la posibilidad de obtener una mención en tres ámbitos de actuación propuestos, hecho que significa que los estudiantes que la obtengan podrán desarrollar su actividad profesional prioritariamente en una las tres siguientes especializaciones:

Mención en Archivos, Bibliotecas y Documentación

La mención *Archivos, Bibliotecas y Documentación* capacita al graduado en Información y Documentación para desarrollar prioritariamente su trabajo en el ámbito de los Archivos, las Bibliotecas y los Servicios de Información, con especial énfasis en el desarrollo de los paradigmas más actuales. Para ello, los estudiantes deberán cursar y superar los 24 créditos de formación optativa siguientes:

Sistemas de metadatos (6 ECTS)

- Descripción, características y metadatos para materiales sonoros y radiofónicos, fílmicos, clínicos, etc.
- Tipología de los materiales especiales y tratamiento específico de las diversas áreas de la descripción para cada tipo documental.
- Principales modelos metadata para la Web.
- Metadatos para materiales específicos.
- Procedimientos para la descripción documental en radio, televisión, filmotecas y fototecas y centros clínicos.

Formación de usuarios y dinamización cultural (6 ECTS)

- Conceptos básicos sobre Formación de usuarios, Alfabetización Informacional y nuevos recursos para el aprendizaje y la investigación.
- Organización, planificación e implementación de metodologías para la organización de programas de Alfabetización Informacional y servicios para el Aprendizaje y la Investigación en Unidades de Información.
- Utilización y explotación de repositorios institucionales, plataformas y portales de información especializados para Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades.
- Evaluación de programas de formación de usuarios en Unidades de Información

- Dinamización. Principios generales de la dinamización.
- La dinamización cultural.
- Juego, aprendizaje y dinamización.
- Dinamización, cooperación y competición.

Nuevas tendencias en los servicios de información (6 ECTS)

- Bibliotecas para la sociedad de la información y el conocimiento
- Paradigmas actuales en bibliotecas.
- La biblioteca social.
- Interactuaciones culturales y tecnológicas
- Creatividad
- La biblioteca como espacio creativo.
- Los *MakerSpaces* en las bibliotecas
- La determinación de los espacios.

Evaluación del uso y acceso a la información (6 ECTS)

- Usuarios y unidades de información.
- Necesidades y acceso a la información en general y científica en particular.
- Metodologías y estrategias para el estudio del uso y acceso a la información.
- Técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la evaluación del uso y acceso a la información general y científica.
- Gestión de la actividad científica.
- Administración y gestión de unidades de evaluación de la actividad científica.
- Administración y gestión de la ciencia.
- Nuevos paradigmas de publicación (Open Access).

Mención en Gestión de la Documentación en Empresas

La mención en *Gestión de la Documentación en Empresas* capacita al graduado en Información y Documentación para desarrollar prioritariamente su trabajo en el ámbito de las empresas y organismos públicos y privados, con especial énfasis en la concepción, análisis y puesta en marcha de sistemas de información y documentación de ámbito empresarial. Para ello, los estudiantes deberán cursar y superar los 24 créditos de formación optativa siguientes:

Diseño de Sistemas de Documentación para las empresas (6 ECTS)

- Importancia de la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional en la empresa.

- Gestión del conocimiento y organizaciones inteligentes.
- Gestión de la Calidad.
- Análisis de la actividad de la empresa: la gestión por procesos.
- Identificación y requisitos de los documentos. Fases del diseño de un sistema de gestión documental.

Análisis y Evaluación de los Sistemas de Documentación para las empresas (6 ECTS)

- Importancia de la evaluación de la documentación. Datos, indicadores y objetivos.
- Auditoria de los sistemas de información y documentación en la empresa.
- Evaluación de la Gestión de la Calidad en la empresa y su importancia en la documentación.
- Normativa ISO.

Aplicaciones para sistemas de documentación para las empresas (6 ECTS)

- Elección, adaptación, evolución, implementación, instalación y uso avanzado de aplicaciones operativas, gerenciales y de planificación en las empresas para la gestión Documental
- Sistemas de Información a nivel operativo (OLTP -procesamiento de transacciones en línea).
- Sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP).
- Sistemas de gestión de la relación con los clientes (CRM).
- Sistemas de gestión de contenidos en la empresa (ECMS).

Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva (6 ECTS)

- Identificación de los recursos de información procedentes del sector industrial, comercial y gubernamental.
- Importancia de los documentos técnicos, industriales y gubernamentales en el sector industrial y comercial.
- Selección de fuentes de información necesarias en la vigilancia tecnológica.

Mención en Gestión de la Información en la Web

La mención en *Gestión de la Información en la Web* capacita al graduado en Información y Documentación para desarrollar prioritariamente su trabajo en el ámbito de Internet, la web y las redes y las nuevas tecnologías en general, con especial énfasis en el uso de la tecnología para tratar con grandes volúmenes de datos. Para ello, los estudiantes deberán cursar y superar los 24 créditos de formación optativa siguientes:

Fundamentos de la Programación (6 ECTS)

- Introducción a la programación.
- Algoritmos y programas.
- Conceptos generales de programación dirigida a objetos.
- Métodos y estructuras de control.
- Estructuras de datos: vectores, matrices, listas, pilas, colas, conjuntos y diccionarios.
- Prácticas de programación en sistemas de información.

Técnicas avanzadas de recuperación y representación de la información (6 ECTS)

- Recuperación de información translingüe y multilingüe.
- Arquitectura de los sistemas de recuperación de información translingües y multilingüe.
- Recuperación mediante filtrado y recomendación.
- Modelos y arquitectura de los sistemas de recomendación (SR) y filtrado
- Visualización y recuperación de información basada en representación de información relacional
- Herramientas para la visualización de información

Tratamiento masivo de datos (6 ECTS)

- Complementos de bases de datos. Modelos avanzados de bases de datos. Bases de datos NoSQL.
- Bases de datos distribuidas.
- Computación basada en navegador: (JavaScript, DOM, AJAX) y computación del lado de servidor (CGI, PHP, Java Servlets).
- Formato de intercambio de datos para web: XML, JSON.
- Sistemas distribuidos basados en tecnologías web (Servicios Web RestFul).

Analítica y Marketing Web (6 ECTS)

- Posicionamiento SEO (*Search Engine Optimization*), SEM (*Search Engine Marketing*), SMM (*Social Media Marketing*) y SMO (*Social Media Optimization*).
- Community Manager.
- Analítica web.

En afinidad con las necesidades e intereses profesionales actuales del título propuesto, estas tres menciones de especialización propuestas han sido diseñadas con la voluntad de capacitar a los futuros graduados de Información y Documentación para los tres perfiles profesionales básicos indicados.

El estudiantado podrá obtener una o más menciones de especialización cursando los 24 créditos correspondientes a cada una de ellas.

ASIGNATURAS FUERA DE MENCIÓN

Inglés para la documentación (6 ECTS)

- Comprensión lectora de textos complejos en lengua inglesa relacionados con el área de Información y Documentación según los descriptores del nivel B2 del Marco Común de Referencia Europeo.
- Estructuras sintácticas: Post-modificación. Subordinación. Nominalizaciones.
- Cohesión léxica: reiteración y colocación.
- Unidades léxicas: sinónimos, antónimos y superordinados.
- Plurales neoclásicos.
- Terminología informática.

Técnicas historiográficas y patrimonio documental (6 ECTS)

- Introducción a las técnicas historiográficas y su especial relación con el patrimonio documental.
- Técnicas historiográficas y nuevos usos y perspectivas.
- Lectura correcta del documento histórico en escritura latina: de la escritura visigoda a la humanística.
- Adecuado conocimiento y situación del documento histórico en su entorno cronológico e institucional.
- Conocimiento de la variedad de tipos documentales y su evolución histórica.
- Presencia del documento histórico en los archivos españoles.
- Elaboración correcta de corpus documentales.

El libro antiguo (6 ECTS)

- Los impresos modernos. La imprenta.
- Conocimiento del patrimonio histórico.
- Conocimiento sobre la evolución y desarrollo de los impresos modernos.
- Estructura del libro antiguo.
- Procedimientos de conservación. Técnicas de preservación. Proyectos nacionales e internacionales de digitalización.
- Descripción bibliográfica del libro antiguo. Aplicación de normas nacionales e internacionales de descripción.
- El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.
- Legislación y organismos nacionales e internacionales sobre patrimonio bibliográfico.
- Acceso y difusión digital.

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (231)

PRIMER CURSO. FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Medios de Comunicación 11	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	José Borja Arjona Martín
Marco Jurídico de la Información y la Documentación 12	Primer Semestre	Dpto. de Derecho Administrativo	Francisco Miguel Bombillar Sáenz (T y P) Leonardo Sánchez-Mesa (P) Pablo Pallarés Ayala (P)
Historia de la Escritura y de los Documentos 13	Primer Semestre	Dpto. de Historia Medieval y CC y TT Historiográficas	Adelina Romero Martínez, Luis Manuel Díaz de la Guardia López
Introducción a la Información y la Documentación 14	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Carlos Castro Castro (A y B), José Manuel Morales del Castillo (B)
Fundamentos de Informática 15	Primer Semestre	Dpto. de C.C. e I.A.	Enrique Herrera Viedma (T y P) Eugenio Aguirre Molina (P) Óscar David Gómez López
Documentación en Medios de Comunicación 16	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Elvira Ruiz de Osma (A y B)
Bases de Datos 17	Segundo Semestre	Dpto. de C.C. e I.A.	María José Martín Bautista
Organización de Unidades de Información 18	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Ana Pérez López (A y B)
Información y Referencia 19	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Juan Carlos Fernández Molina (A) Ana Pérez López (B)

Análisis de Contenido 1A	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	María Pinto Molina (B) Sustituto interino (A y B)
-------------------------------------	---------------------	-------------------------------------	--

SEGUNDO CURSO. FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Administración de Empresas 21	Primer Semestre	Dpto. de Organización de Empresas	Enrique Rubio López (A) José Antonio Correa Ruiz (B) Eulogio Cordón Pozo (A)
Planificación de Unidades y Sistemas de Información 22	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Javier López Gijón (B) Ana Pérez López (A)
Catalogación Descriptiva 23	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Rafael Ruiz Pérez (A y B) Elvira Ruiz de Osma Delatas (B)
Sistemas de Organización del Conocimiento I 24	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	M ^a José López-Huertas Pérez
Tratamiento de Fondos de Archivo 25	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Mercedes de la Moneda Corrochano
Estadística 26	Segundo Semestre	Dpto. de Estadística e I.O.	Paula Rodríguez Bouzas (A) Manuel Escabias Machuca (A) Manuel Jorge Bolaños Carmona (B) José Manuel Quesada Rubio (B)
Inglés 27	Segundo Semestre	Dpto. de Filología Inglesa	Jean Todd Stephenson
Gestión de Unidades de Información 28	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Juan Carlos Fernández Molina (A) M ^a Begoña López Ávila (B)
Sistemas de Organización del Conocimiento II 29	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	José Manuel Morales del Castillo
Normalización para la Organización de la Información 2A	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Luís Villén Rueda

TERCER CURSO. OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Recursos de información 31	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Víctor Herrero Solana
Gestión de Documentos 32	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Profesor sustituto interino
Sistemas Informáticos 33	Primer Semestre	Dpto. de C.C. e I.A.	Eugenio Aguirre Molina
Sistemas Automatizados en Unidades de Información 34	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Carmen Gálvez
Bibliometría 35	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Evaristo Jiménez Contreras
Sist de Representación y Procesamiento de la Información 36	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Lola Olvera Lobo, M ^a Dolores García Santiago
Archivos Electrónicos 37	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Eduardo Peis Redondo
Documentación Digital 38	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Carmen Gálvez

MENCIÓN ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN**MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EMPRESAS****MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA WEB****FUERA DE MENCIÓN****TERCER CURSO. OPTATIVAS**

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Sistemas de Metadatos MD	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Rosario Jiménez Vela
Formación de Usuarios y Dinamización Cultural M8	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	María Pinto Molina
Fundamentos de Programación M5	Segundo Semestre	Dpto. de C. de la Computación e I.A.	Silvia Acid Carrillo
Diseño de Sistemas de Documentación para las Empresas MS	Segundo Semestre	Dpto. de C. de Organización de Empresas I	María Nieves Pérez Aróstegui
Técnicas Historiográficas y Patrimonio Documental B5	Segundo Semestre	Dpto. de C. y Técnicas Historiográficas	Luis Manuel Díaz de la Guardia López
El Libro Antiguo B4	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Luís Villén Rueda

CUARTO CURSO. OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Técnicas de Recuperación de Información 41	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Benjamín Vargas Quesada
Tecnologías Web para Servicios de Información 42	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	José Antonio Senso Ruiz
Metodología de la Investigación 43	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Emilio Delgado López-Cózar
Prácticas Externas 88	Segundo Semestre	Todas las áreas con adscripción al Grado	Eduardo Peis Redondo
Trabajo de Fin de Grado 99	Segundo Semestre	Todas las áreas con adscripción al Grado	

CUARTO CURSO. OPTATIVAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Evaluación del Uso y Acceso a la Información M2	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Javier López Gijón
Inglés para la Documentación B2	Primer Semestre	Dpto. de Filología Inglesa	Jean Todd Stephenson, Antonio Lozano Palacios
Analítica y Márketing Web MC	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados	M. Dolores García Santiago, Víctor Herrero Solana /
Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva M9	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	M. Dolores García Santiago, Víctor Herrero Solana
Análisis y Evaluación de los Sistemas de Documentación para las Empresas M7	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Javier López Gijón
Técnicas Avanzadas de Representación de la Información A3	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Benjamín Vargas Quesada
Nuevas tendencias en los servicios de información B7	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Javier López Gijón, Mercedes de la Moneda Corrochano
Tratamiento Masivo de Datos ME	Segundo Semestre	Dpto. de C. de la Computación e Inteligencia Artificial	Antonio Gabriel López-Herrera
Aplicaciones de Sistemas de Documentación para la Empresa MB	Segundo Semestre	Dpto. de C. de la Computación e Inteligencia Artificial	Silvia Acid Carrillo

GRADO EN COMUNICACIÓN **AUDIOVISUAL (227)**

MENCIONES

El Grado en Comunicación audiovisual, a pesar de tener vocación generalista, ha sido diseñado con la posibilidad de capacitar a los futuros graduados de Comunicación audiovisual para los siguientes cuatro perfiles profesionales básicos:

1. Director, guionista y realizador audiovisual
2. Productor y gestor audiovisual
3. Diseño de producción y posproducción visual y sonora
4. Investigador, docente y experto en estudios audiovisuales

Estos cuatro perfiles profesionales tienen su traducción en el plan de estudios a través de tres menciones de especialización (módulos optativos): A. Creación audiovisual y Nuevos medios; B. Industrias audiovisuales y del espectáculo; C. Comunicación audiovisual y Sociedad.

La Mención A, tiene una estrecha interrelación con los perfiles profesionales 1 y 3. La mención B, con el perfil profesional 2. Y finalmente, la mención C, con el perfil profesional 4.

La optatividad del plan de estudios (48 ECTS) la conforma una oferta de 17 materias optativas de 6 créditos cada una (102 ECTS), de las cuales el estudiante deberá escoger libremente y cursar al menos 8 de ellas durante los dos últimos cursos académicos, favoreciéndose así un amplio margen de optatividad en consonancia con las competencias establecidas en el título.

Existe la posibilidad de obtener una mención en tres ámbitos de actuación propuestos, hecho que significa que los estudiantes que la obtengan podrán desarrollar su actividad profesional prioritariamente en una las tres siguientes especializaciones:

Mención en Creación audiovisual y nuevos medios

La mención Creación audiovisual y nuevos medios capacita al graduado en Comunicación Audiovisual para desarrollar prioritariamente su trabajo en el ámbito de la creación, el diseño y la realización de proyectos y contenidos audiovisuales para los nuevos medios, con especial énfasis en los formatos y canales de comunicación en red. Para ello, los estudiantes deberán cursar y superar los 30 créditos de formación optativa siguientes:

- Fundamentos de la programación multimedia (6 ECTS)
- El cine de animación digital (6 ECTS)
- Sonido y música para espectáculos (6 ECTS)
- Cibercultura y narraciones interactivas (6 ECTS)
- Creación y difusión de nuevos contenidos audiovisuales (6 ECTS)

Mención en Industrias audiovisuales y del espectáculo

La mención Industrias audiovisuales y del espectáculo capacita al graduado en Comunicación Audiovisual para desarrollar prioritariamente su trabajo en el sector de las industrias culturales y audiovisuales del ocio, del espectáculo y del entretenimiento, tanto a escala nacional como internacional. Para ello, los estudiantes deberán cursar y superar los 30 créditos de formación optativa siguientes:

- Dirección de proyectos en empresas audiovisuales (6 ECTS)
- Programación audiovisual y análisis de audiencias (6 ECTS)
- Teoría y análisis del espectáculo (6 ECTS)
- Márketing de los medios de comunicación (6 ECTS)
- Adaptaciones: transmedialidad y convergencia de medios (6 ECTS)

Mención en Comunicación audiovisual y sociedad

La mención Comunicación audiovisual y sociedad capacita al graduado en Comunicación Audiovisual para desarrollar prioritariamente su trabajo en la elaboración e investigación de procesos de comunicación audiovisual en su vertebración sociocultural, así como para desarrollar una actividad de gestión y difusión cultural, con un especial énfasis en la realidad de las industrias y culturas audiovisuales hispánicas y periféricas a Hollywood y Europa. Para ello, los estudiantes deben cursar y superar los 30 créditos de formación optativa siguientes:

- Teoría y práctica del documental y el reportaje (6 ECTS)
- El cine español y sus imaginarios socioculturales (6 ECTS)
- Cines del Sur (6 ECTS)
- Representación audiovisual, estereotipos sociales y marginalidad (6 ECTS)
- Producción audiovisual en Iberoamérica (6 ECTS)

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (227)

PRIMER CURSO. FORMACIÓN BÁSICA

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Medios de Comunicación 11	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	María del Mar Soria
Historia del Mundo Actual 12	Primer Semestre	Dpto. de Historia Contemporánea	José Ángel Ruiz Jiménez
Derecho de la Información y de la Comunicación 13	Primer Semestre	Dpto. de Derecho Administrativo / Dpto. Derecho Constitucional	Francisco Bombillar Sáenz
Organización y Estructura Política 14	Primer Semestre	Dpto. Ciencia Política y de la Admón.	Antonio Robles Ortega
Comunicación Periodística 15	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Magdalena Trillo Domínguez
Documentación en Medios de Comunicación 16	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	M ^{ra} Dolores García Santiago, Mercedes de la Moneda Corrochano
Redacción y Locución Radiofónica y Televisiva 17	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Luis Arboledas Márquez
Gestión de la Comunicación Verbal en los Medios 18	Segundo Semestre	Dpto. de Lingüística General y Teoría de la Lit.	Rosario Alonso Raya
Psicología Social de la Comunicación 19	Segundo Semestre	Dpto. de Psicología Social y Metodología de las CC.	Susana Puertas Valdeiglesias
Comunicación Publicitaria 1A	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Estrella Martínez Rodrigo

SEGUNDO CURSO. OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Teorías de la Comunicación 21	Primer Semestre	Dpto. de Sociología	Jaime Andreu Abela
Historia de los Medios Audiovisuales 22	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Luis Arboledas Márquez, José Borja Arjona Martín Álvaro Ramos Ramos
Narrativa Audiovisual 23	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Estrella Martínez Rodrigo, José Borja Arjona Martín
Fundamentos de Realización Audiovisual 24	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Eladio Mateos Miera
Bases Técnicas de los Medios Audiovisuales 25	Primer Semestre	Dpto. de C.C. e I.A.	Javier Mateos Delgado
Música y Medios Audiovisuales 26	Segundo Semestre	Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Dpto. De Hist. Y CC. De la Música	Pedro Ordóñez Eslava Joaquín López González
Historia del Cine 27	Segundo Semestre	Dpto. de Historia del Arte	Gabriel Cabello Padial
Fotografía y Teoría de la Imagen 28	Segundo Semestre	Dpto. de Escultura	Francisco J. Sánchez Montalbán
Montaje y Postproducción Audiovisual 29	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Juan Ángel Jodar Marín
Gestión de Bases de Datos y Archivos Audiovisuales 2A	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Carlos Castro Castro, Víctor Herrero Solana

TERCER CURSO. OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Realización y Dirección Audiovisual I 31	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Francisco J. Gómez Pérez, Juan Ángel Jodar Marín
Guión Audiovisual 32	Primer Semestre	Dpto. de Lengua Española	Francisco J. Sánchez García
Gestión de la Producción Audiovisual 33	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Francisco J. Gómez Pérez
Teoría y Análisis del Discurso Audiovisual 34	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Jordi Alberich Pascual
Realización y Dirección Audiovisual II 35	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Julio Grosso Mesa
Sistema Mediático 36	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Magdalena Trillo Domínguez
Diseño y Dirección de Producción 37	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Ildefonso Gil Bracero

TERCER CURSO. OPTATIVAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
El Cine de Animación Digital A2	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. Dibujo	Jesús Pertíñez López, Juan Ángel Jodar Marín
Cibercultura y Narraciones Interactivas A4	Segundo Semestre	Dpto. de Lingüística general y Teoría de la Literatura	Domingo Sánchez-Mesa Martínez, Sarai Lucia Adarve Martínez, Antonio Jesús Alías Bergel
Programación Audiovisual y Análisis de Audiencias B2	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	José L. Masegosa Requena
Marketing de los Medios de Comunicación B4	Primer Semestre	Dpto. de Comercialización e Invest. de Mercados	María Belén Prados Peña
Adaptaciones: Transmedialidad y Convergencia de Medios B5	Primer Semestre	Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura	Domingo Sánchez-Mesa Martínez, M ^a José Sánchez Montes, Juan Varo Zafra

Repres. Audiovis. Estereotipos Sociales y Marginales C4	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura	Eladio Mateos Miera / José Manuel Ruiz Martínez
Producción Audiovisual en Iberoamérica C5	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. Historia del Arte y Música	Francisco J. Gómez Pérez
Taller de Radio D2	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Luis Arboledas Márquez

CUARTO CURSO. OBLIGATORIAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Gestión de la Documentación Audiovisual 41	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Carlos Castro Castro
Patrimonio Audiovisual 42	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, Carlos Castro Castro
Derecho de los medios audiovisuales y las telecomunicaciones 43	Primer Semestre	Dpto. de Derecho Administrativo	M ^a Asunción Torres López
Prácticas Externas 88	Segundo Semestre	Todas las áreas con adscripción al Grado	Jordi Alberich Pascual
Trabajo Fin de Grado 99	Segundo Semestre	Todas las áreas con adscripción al Grado	

CUARTO CURSO. OPTATIVAS

ASIGNATURA		DEPARTAMENTOS	PROFESORES
Fundamentos de la Programación Multimedia A1	Primer Semestre	Dpto. de C.C. e I.A.	Francisco J. García Castellano
Sonido y Música para Espectáculos A3	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Pedro Ordóñez Eslava, Juan Ángel Jodar Marín
Creación y Difusión de Nuevos Contenidos Audiovisuales A5	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación / Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos	Jordi Alberich Pascual / Miguel Gea Megías, Irene Parrilla Vallespín
Dirección de Proyectos en Empresas Audiovisuales B1	Segundo Semestre	Dpto. de Organización de Empresas	Ignacio Tamayo Torres
Teoría y Análisis del Espectáculo B3	Segundo Semestre	Dpto. de Lingüística General y Teoría de la Literatura	Antonio Sánchez Trigueros M ^a José Sánchez Montes
Teoría y Prácticas del Documental y el Reportaje C1	Primer Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Estrella Martínez Rodrigo, José Borja Arjona Martín

El Cine Español y sus Imaginarios Socioculturales C2	Primer Semestre	Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura / Dpto. de Historia del Arte	Juan Varo Zafra, David Martín López
Cines del Sur C3	Segundo Semestre	Dpto. de Información y Comunicación	Ildefonso Gil Bracero

TITULACIONES DE POSGRADO

Máster en Información y Comunicación Científica **Curso 2018-2019**

Título acreditado y verificado en 2016 por DEVA/ANECA

Coordinador:

Dr. Rafael Ruiz Pérez rruiz@ugr.es

Web oficial:

<http://masteres.ugr.es/mic>

Departamentos implicados:

Información y Comunicación, Estadística e Investigación Operativa, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y Lingüística General y Teoría de la Literatura

Objetivos:

1. Formación en las áreas temáticas representadas por cada una de las líneas de investigación relacionadas con la Información y Comunicación Científica.
2. Ofrecer formación complementaria a los graduados mediante el estudio de los últimos avances en el campo de la Información y Comunicación Científica, que permita el aprovechamiento de la investigación universitaria en la actualización e innovación de los procedimientos y métodos propios del ejercicio profesional.
3. Proporcionar una base sólida para la formación de investigadores que culminará con la realización de una Tesis Doctoral.

Estructura de los estudios:

60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

40 ECTS de asignaturas impartidas en dos modalidades: semipresencial y a distancia.

20 ECTS del Trabajo Fin de Máster.

Acceso:

Dado su carácter interdisciplinar, pueden acceder tanto los graduados en Información y Documentación, Comunicación Audiovisual o Periodismo, como los de otras titulaciones de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Experimentales y de la Salud.

Nº máximo alumnos admitidos: 40

Preinscripción y matrícula:

http://masteres.ugr.es/mic/pages/info_administrativa

Direcciones:

Lugar: Departamento de Información y Comunicación

Tel. y fax: +34 958243490

Email: infocom@ugr.es

Postal:

Departamento de Información y Comunicación

Facultad de Comunicación y Documentación

Colegio Máximo de Cartuja

18071 Granada (España)

Periodo lectivo:

9 de octubre de 2018

15 de mayo de 2019

Profesorado:**Departamento de Información y Comunicación de la Universidad de Granada**

Jordi Alberich Pascual, Emilio Delgado López-Cózar, Juan Carlos Fernández Molina, Carmen Gálvez Martínez, María Dolores García Santiago, Víctor Herrero Solana, Evaristo Jiménez Contreras, María José López-Huertas Pérez, Ana Muñoz Muñoz, María Dolores Olvera Lobo, Eduardo Peis Redondo, María Pinto Molina, Rafael Ruiz Pérez, Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, José Antonio Senso Ruiz, Benjamín Vargas Quesada, Luis Villén Rueda.

Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Granada

Jorge Bolaños Carmona, Manuel Escabias Machuca, Francisco A. Ocaña Lara.

Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada

Enrique Herrera Viedma, Antonio Gabriel López Herrera

Universidad de Granada

Daniel Torres Salinas

Universidad de Viena

Juan Gorraiz

Asignaturas

40 ECTS a elegir entre 21 asignaturas impartidas tanto en modalidad semipresencial como a distancia. Del 9 de octubre de 2018 al 15 de mayo de 2019.

Análisis de la colaboración científica. **Benjamín Vargas Quesada** (3 ECTS)

Análisis y evaluación de la recuperación por materias y su incidencia en el uso de los OPACS. **Luis Villén Rueda** (3 ECTS)

Aplicaciones de la computación evolutiva a la recuperación de la información.

Antonio Gabriel López-Herrera (3 ECTS)

La comunicación social de la ciencia y la tecnología. **Jordi Alberich Pascual** (3 ECTS)

Descripción e intercambio de información en la web semántica. **José Antonio Senso Ruiz** (3 ECTS)

Evaluación de la calidad y certificación de bibliotecas y servicios de información. **María Pinto Molina** (3 ECTS)

La evaluación de la ciencia y de la actividad científica. **Evaristo Jiménez Contreras** (3 ECTS)

Evaluación de la investigación en Biblioteconomía y Documentación. **Emilio Delgado López-Cózar** (3 ECTS)

Evaluación de revistas científicas como medios de comunicación científica. **Rafael Ruiz Pérez** (3 ECTS)

Fundamentos de clasificación estadística de información científica. **Francisco A. Ocaña Lara** (3 ECTS)

Interfaces gráficos para la visualización de información [VIRI]: su aplicación a las bibliotecas digitales y al World Wide Web. **Víctor F. Herrero Solana** (3 ECTS)

Metodología para la conversión, recuperación y difusión de archivos fotográficos y fílmicos en soporte electrónico. **Ana Muñoz Muñoz y Antonio A. Ruiz Rodríguez** (3 ECTS)

Métodos de inferencia estadística en el análisis de información científica. **Jorge Bolaños Carmona y Manuel Escabias Machuca** (4 ECTS)

Políticas de información en el entorno digital: implicaciones para los profesionales de la documentación. **Juan Carlos Fernández Molina** (3 ECTS)

Recuperación de información basada en técnicas de inteligencia artificial. **Enrique Herrera Viedma** (3 ECTS)

Recuperación de información en Internet: Fundamentos, procedimientos y evaluación. **M. Dolores Olvera Lobo** (3 ECTS)

Representación de la información en la Web: XML y recuperación de información. **Eduardo Peis Redondo** (3 ECTS)

Representación y organización conceptuales del conocimiento para la recuperación de la información. **M. José López-Huertas Pérez** (3 ECTS)

Seminario de nuevas tendencias en investigación en información y comunicación científica. (3 ECTS)

Visualización de la información: modelo metodológico del análisis estructural y de redes sociales. **Carmen Gálvez Martínez y María Dolores García Santiago** (3 ECTS)

Nuevas métricas de la ciencia en la Red. **Daniel Torres Salinas y Juan Gorraiz** (3 ECTS)

Trabajo Fin de Máster y líneas de investigación

20 ECTS del Trabajo Fin de Máster. Es un trabajo de investigación tutelado por un profesor del máster dentro de una de las siguientes líneas de investigación:

Comunicación científica

Evaluación y calidad

Métodos de investigación

Recuperación de información

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Tercer Ciclo

Este título de máster permite el acceso a los programas de doctorado, entre ellos, el de Ciencias Sociales y el de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia

Curso 2018-2019

Información de Contacto:

- Coordinador: Domingo Sánchez-Mesa Martínez
e-mail: dsanchez@ugr.es tlf: 958 241000 (2011)
- Escuela Internacional de Posgrado, tlf.: 958 249681 / 8900 / 9688
e-mail: epmasteres@ugr.es
- página web:
https://masteres.ugr.es/newmedia_periodismomultimedia/
- WebDoc:
https://utopi.es/masternuevosmediosugr/#1_INICIO_BUSCADOR

OBJETIVO general:

Este título de máster aspira a proporcionar una formación avanzada e interdisciplinar en los fundamentos, tanto profesionales como de investigación, del espacio emergente fruto de la integración entre los nuevos medios digitales de comunicación audiovisual y el periodismo multimedia.

El Plan de Estudios (60 ECTS) está compuesto por: a) un módulo de Formación básica de 12 ECTS compuesto por 4 asignaturas básicas/metodológicas de 3 ECTS cada una, b) Un módulo de Formación obligatoria de 15 ECTS compuesto por 5 asignaturas obligatorias de 3 ECTS, c) Un módulo de optatividad de 15 ECTS a elegir entre 12 asignaturas optativas de 3 ECTS, d) unas Prácticas en Empresa obligatorias de 9 ECTS y e) un Trabajo Fin de Máster, igualmente obligatorio, de 9 ECTS.

Objetivos específicos:

1º Formar al alumnado en principios metodológicos avanzados de la investigación en los ámbitos de la comunicación audiovisual a través de nuevos medios, periodismo multimedia, dotándole, al mismo tiempo, de competencias en técnicas de análisis de datos y conocimientos especializados en las políticas y marco jurídico específicos del emergente hipersector multimedia.

2º Proporcionar al alumno fundamentos teóricos y entrenamiento práctico en la escritura de guiones multimedia y transmedia, así como en principios y técnicas de realización, producción y postproducción audiovisual con especial énfasis en entornos multimedia y transmedia, combinando dichas competencias con conocimientos teórico-prácticos sobre marketing aplicado a la comunicación en nuevos medios y técnicas de análisis estadístico.

3º Ofrecer al alumnado una formación complementaria optativa en un amplio espectro de facetas relevantes de la actividad profesional comunicativo-audiovisual e informativo-periodística, articulando de modo integral las distintas disciplinas implicadas (periodismo digital y de precisión, infografía, documentación, programación, creación radiofónica, documental y de reportajes, videojuegos, publicidad, etc.) apuntando así a los nuevos perfiles que se van delineando en el mercado de trabajo a través dicha formación y prácticas híbridas e innovadoras.

4º Completar la experiencia y formación de los cursos que integran el título de máster con unas prácticas profesionales en empresas vinculadas a los perfiles identificados, así como a través de una investigación tutelada, aplicada a algún aspecto o práctica relevante dentro del ámbito de la creación y la producción periodística y audiovisual en entornos interactivos y multimedia/transmedia.

CURSOS

MÓDULO BÁSICO/METODOLÓGICO (12 ECTS)

Bases teóricas y metodológicas para la investigación en periodismo multimedia (3 ECTS)

Bases teóricas y metodológicas para la investigación en medios audiovisuales e interactivos (3 ECTS)

Políticas, gestión y marco jurídico de la comunicación en entornos digitales (3 ECTS)
Técnicas avanzadas de análisis de datos (3 ECTS)

MÓDULO OBLIGATORIO (15 ECTS)

Escritura de guiones y nuevas formas de relato en entornos multimedia/transmedia (3 ECTS)

Producción y postproducción audiovisual en entornos digitales interactivos y transmedia (3 ECTS)

Realización fílmica y televisiva en nuevas plataformas digitales (3 ECTS)

La gestión del marketing en los medios audiovisuales e interactivos (3 ECTS)

Análisis estadístico en los nuevos medios (3 ECTS)

MÓDULO OPTATIVO (15 ECTS)

Periodismo en la red (3 ECTS)

Industria y cultura de los videojuegos y narrativas transmedia (3 ECTS)

Creación multimedia y periodismo multiplataforma (3 ECTS)

Cultura e industria cinematográfica digital (3 ECTS)

Infografía y visualización de la información (3 ECTS)

Storytelling y gestión avanzada de datos (3 ECTS)

Nuevos perfiles en comunicación publicitaria: el *community manager* (3 ECTS)

Gestión de la empresa informativa digital (3 ECTS)

Creación radiofónica en medios digitales (3 ECTS)

Reportaje periodístico y creación documental audiovisual (3 ECTS)

Accesibilidad y preservación del patrimonio audiovisual digital (3 ECTS)

Laboratorio de innovación en periodismo multimedia y nuevos medios (3 ECTS)

MÓDULO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

Prácticas en Empresas Multimedia (9 ECTS)

MÓDULO FIN DE MÁSTER

Trabajo Fin de Máster (9 ECTS)

Prácticas en Empresa:

El alumnado realizará una estancia de prácticas profesionales en alguna de las empresas colaboradoras con el título de Máster, como complemento a la formación teórico-metodológica y práctica del periodo docente. Entre las empresas colaboradoras se encuentran: Grupo Secuoya, Fandroid Entertainment (Liga de Videojuegos Profesional), A3Media (Onda Cero Granada), Cadena SER, COPE Granada; GEKOCAT BS (Metromuster); Granada Hoy (Grupo Joly); IDEAL (Vocento); eldiario.es (Andalucía) o el Festival Internacional de Música y Danza de Granada.

Trabajo de fin master (TFM):

Cada alumno presentará y defenderá un trabajo de investigación aplicada (9 ECTS) tutelado por un profesor dentro de alguna de las líneas de investigación definidas en el plan de estudios:

- Periodismo multimedia y nuevas formas de escritura transmedia.
- Realización y creación audiovisual en entornos multimedia, formatos web y multiplataforma.
- Producción y postproducción televisiva y cinematográfica en entornos digitales e interactivos.
- Políticas de información, análisis estadístico, periodismo de datos y visualización de la información en la Web.
- Gestión del marketing y comunicación publicitaria en medios audiovisuales e interactivos.

Profesorado

Universidad de Granada (UGR)

Dpto. Información y Comunicación: Jordi Alberich, Luis Arboledas, Juan C. Fernández, Francisco J. Gómez, Víctor Herrero, Juan Ángel Jódar, Estrella Martínez, Eladio Mateos, Antonio Ruiz, Magdalena Trillo, Benjamín Vargas.

Dpto. de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial: Antonio López-Herrera.

Dpto. Comercialización e Investigación de Mercados: Salvador del Barrio, Emeraldal Crespo, Lucía Porcu.

Dpto. Estadística e Investigación Operativa: Jorge Bolaños, Manuel Escabias.

Dpto. Derecho Administrativo: M^a Asunción Torres.

Dpto. Lengua Española: Francisco J. Sánchez García.

Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura: Domingo Sánchez-Mesa (Coord.).

Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos: Miguel Gea

Otras universidades:

Espen Aarseth (ITU Copenhagen), Manuel Palacio, Pilar Carrera, Ignacio Gallego (Carlos III), Lluís Codina (UPF), Josep Ll. Fecé (Univ. Girona), Arnau Gifreu (UIC) Toni Roig (UOC).

Profesionales invitados:

Rosa M^a Calaf (periodista), Montxo Armendáriz (cineasta), Enrique Urbizu (cineasta), Robert Pratten y Belén Sataolalla (Transmedia Storyteller, creación y producción transmedia, UK), Antonio Fraguas (Cadena Ser, periodista), Idoia Sota (lavanguardia.com), Javier Barrera (IDEAL/Vocento, periodista), Ana I. Bernal (elpublico.es / eldiario.es, periodista), Pablo García Casado (Director FilMOTECA Andalucía), Concha Gómez (Caimán Cuadernos de Cine, periodista), Moisés Salama (Festival de Cine de Málaga, cineasta), María Yáñez (A Navalla Suiza, periodista).

Acceso

Graduados en Ciencias de la Comunicación (preferente): Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad, así como en otras áreas de las Ciencias Sociales o Humanidades (preferencia media) y en Ingeniería informática y Ciencias de la Salud y de la Naturaleza (preferencia baja). Consultar la web del título para conocer en detalle el procedimiento de acceso y selección.

Plazas: 30

Título de Egresados

Máster en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia.

Importe de Matrícula: los precios públicos son fijados anualmente por la Junta de Andalucía. Información en la página web de la Universidad de Granada http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/calendario_precios_publicos

Becas: Becas de Carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Becas y Ayudas al estudio de Carácter General del plan propio de la Universidad de Granada

HORARIOS CURSO 2018-2019

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (231)

HORARIOS CURSO 2018-19

PRIMER Curso PRIMER Semestre

- Medios de Comunicación (4 horas)
- Marco Jurídico de la Información y la Documentación (4 horas)
- Historia de la Escritura y de los Documentos (4 horas)
- Introducción a la Información y la Documentación (4 horas)
- Fundamentos de Informática (4 horas)

Grupo A (Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10			11 Aula 2		
10-11	14 Aula 2	13 Aula 2	11 Aula 2	13 Aula 3	12 Aula 3
11-12	14 Aula 2	13 Aula 2	14 Lab. 5	13 Aula 3	12 Aula 3
12-13	12 Aula 2	11 Aula 2	14 Lab. 5	15 Aula 3	15 Lab. 4
13-14	12 Aula 2	11 Aula 2		15 Aula 3	15 Lab. 4

Grupo B (Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	12 Aula 2	12 Aula 2	14 Lab. 3	15 Aula 7	15 Lab. 3
17-18	12 Aula 2	12 Aula 2	14 Lab. 3	15 Aula 7	15 Lab. 3
18-19	14 Aula 2	13 Aula 2	11 Aula 2	13 Aula 1	11 Aula 2
19-20	14 Aula 2	13 Aula 2	11 Aula 2	13 Aula 1	11 Aula 2

PRIMER Curso SEGUNDO Semestre

- Documentación en Medios de Comunicación (4 horas).
- 11** Organización de Unidades de Información (4 horas).
- 12** Información y Referencia (4 horas).
- 1A** Análisis de Contenido (4 horas).
- 27** Inglés (4 horas). Horario especial para atender a grupos de mañana y tarde, tanto primero como de segundo.

Grupo A (Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9			27 Aula 4		
9-10			27 Aula 4		
10-11	19 Aula 2	19 Lab. 2	27 Aula 4	1A Lab. 5	18 Lab.5
11-12	19 Aula 2	19 Lab. 2	27 Aula 4	1A Lab. 5	18 Lab.5
12-13	18 Lab. 5	1A Lab.5		16 Lab. 5	16 Lab. 5
13-14	18 Lab. 5	1A Lab.5		16 Lab. 5	16 Lab. 5

Grupo B (Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	1A Lab. 3	1A Lab. 3		16 Lab. 3	19 Aula 2
17-18	1A Lab. 3	1A Lab. 3	27 Aula 4	16 Lab. 3	19 Aula 2
18-19	19 Aula 2	16 Lab. 5	27 Aula 4	18 Lab. 5	18 Lab. 3
19-20	19 Aula 2	16 Lab. 5	27 Aula 4	18 Lab. 5	18 Lab. 3
20-21			27 Aula 4		

SEGUNDO Curso PRIMER Semestre

- 21** Administración de Empresas (4 horas).
- 22** Planificación de Unidades y Sistemas de Información (4 horas).
- 23** Catalogación Descriptiva (4 horas).
- 24** Sistemas de Organización del Conocimiento I (4 horas).
- 25** Tratamiento de Fondos de Archivo (4 horas).

Grupo A (mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10			21 Lab. 4		
10-11	23 Lab. 5	21 Aula 4	21 Lab. 4	24 Aula 1	22 Lab. 3
11-12	23 Lab. 5	21 Aula 4	24 Aula 1	24 Aula 1	22 Lab. 3
12- 13	25 Lab. 5	25 Aula 4	24 Aula 1	23 Lab. 5	22 Lab. 3
13-14	25 Lab. 5	25 Aula 4		23 Lab. 5	22 Lab. 3

Grupo B (tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	25 Lab. 4	25 Aula 4	24 Aula 1	24 Aula 1	21 Aula 3
17-18	25 Lab. 4	25 Aula 4	24 Aula 1	24 Aula 1	21 Aula 3
18-19	23 Lab. 4 (18.30)	22 Lab. 4	21 Aula 3	23 Lab. 4	22 Lab. 4
19-20	23 Lab. 4 (20.30)	22 Lab. 4	21 Aula 3	23 Lab. 4	22 Lab. 4
20-21					

SEGUNDO Curso SEGUNDO Semestre

- 17** Bases de Datos (4 horas).
26 Estadística (4 horas).
27 Inglés (4 horas, con desdoblamiento de prácticas en grupo de mañana).
Horario especial para atender a grupos de mañana y tarde de tanto primero como de segundo.
28 Gestión de Unidades de Información (4 horas).
29 Sistemas de Organización del Conocimiento II (4 horas).
2A Normalización para la Organización de la Información (4 horas).

Grupo A (mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9			27 Aula 4		
9-10			27 Aula 4		
10-11	26 Aula 4	2A Aula 4	27 Aula 4	2A Aula 4	26 Lab. 4
11-12	26 Aula 4	2A Aula 4	27 Aula 4	2A Aula 4	26 Lab. 4
12-13	28 Aula 4	17 Aula 4	29 Aula 4	28 Aula 4	29 Aula 4
13-14	28 Aula 4	17 Aula 4	29 Aula 4	28 Aula 4	29 Aula 4

Grupo B (tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		17 Lab 2	29 Lab. 3		
16-17	28 Aula 4	17 Lab 2	29 Lab. 3	29 Lab. 3	28 Aula 4
17-18	28 Aula 4		27 Aula 4	29 Lab. 3	28 Aula 4
18-19	26 Lab. 4	2A Aula 4	27 Aula 4	2A Aula 4	26 Lab. 4
19-20	26 Lab. 4	2A Aula 4	27 Aula 4	2A Aula 4	26 Lab. 4
20-21			27 Aula 4		

TERCER Curso PRIMER Semestre

- 31** Recursos de información (4 horas con desdoblamiento de prácticas).
- 32** Gestión de Documentos (4 horas con desdoblamiento de prácticas).
- 33** Sistemas Informáticos (4 horas con desdoblamiento de prácticas).
- 34** Sistemas Automatizados en Unidades de Información (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 35** Bibliometría (4 horas con desdoblamiento de prácticas).

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	35 Aula 5		35 (A1) Lab. 2 / 32 (A2) Lab. 3		
10-11	35 Aula 5	33 (A2) Lab. 2	35 (A1) Lab. 2 / 32 (A2) Lab. 3	34 (A1) Lab. 2/ 31 (A2) Lab. 3	33 Aula 5
11-12	31 Aula 1	33 (A2) Lab. 2	35 (A2) Lab. 2 / 32 (A1) Lab. 3	34 (A1) Lab. 2/ 31 (A2) Lab. 3	33 Aula 5
12- 13	31 Aula 1	33 (A1) Lab. 2	35 (A2) Lab. 2 / 32 (A1) Lab. 3	34 (A2) Lab. 2/ 31 (A1) Lab 3	32 Lab. 5
13-14	34 Lab. 1	33 (A1) Lab. 2		34 (A2) Lab. 2/ 31 (A1) Lab. 3	32 Lab. 5
14-15	34 Lab. 1				

TERCER Curso SEGUNDO Semestre

Obligatorias

- 36** Sistemas de Representación y Procesamiento de la Información (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
37 Archivos Electrónicos (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
38 Documentación digital (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).

Optativas

El alumnado debe cursar dos optativas de las cuatro que se ofertan:

- MD** Sistemas de Metadatos (4 horas).
M8 Formación de usuarios y dinamización cultural (4 horas).
B5 Técnicas Historiográficas y patrimonio documental (4 horas).
B4 El libro antiguo (4 horas).
M5 Fundamentos de Programación (4 horas).
MS Diseño de Sistemas de Documentación para las Empresas (4 horas).

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11	38 Lab. 1 (Teoría)	B5 Aula 5	B5 Aula 5	37 (A1) Lab. 2 / 38 (A2) Lab. 4	36 (A1) Lab. 2 / MS Lab. 3*
11-12	38 Lab. 1 (Teoría)	B5 Aula 5	B5 Aula 5	37 (A1) Lab. 2 / 38 (A2) Lab. 4	36 (A1) Lab. 2 / MS Lab. 3*
12-13	MS Lab. 3	36 Lab. 1 (Teoría)	37 Lab. 5 (Teoría)	37 (A2) Lab. 2 / 38 (A1) Lab. 4	36 (A2) Lab. 2
13-14	MS Lab. 3	36 Lab. 1 (Teoría)	37 Lab. 5 (Teoría)	37 (A2) Lab. 2 / 38 (A1) Lab. 4	36 (A2) Lab. 2
14-15					
15-16					
16-17	M5 Lab. 4	B4 Aula 5	M5 Lab. 4	B4 Aula 5	
17-18	M5 Lab. 4	B4 Aula 5	M5 Lab. 4	B4 Aula 5	
18-19	M8 Lab. 3	M8 Lab. 3	MD Lab. 2	MD Lab. 2	
19-20	M8 Lab. 3	M8 Lab. 3	MD Lab. 2	MD Lab. 2	

 Optativas mención "Gestión de la Documentación en Empresas"

 Optativas mención "Archivos, Bibliotecas y Documentación"

 Optativas mención "Gestión de la Información en la Web"

 El alumnado matriculado en la asignatura MS y en la obligatoria de tercer curso 36, se incorporará al grupo de prácticas A2.

CUARTO Curso PRIMER Semestre

Obligatorias (grupos A y B)

- 41** Técnicas de recuperación de información
- 42** Tecnologías web para servicios de información
- 43** Metodología de la investigación en información y documentación

Optativas

El alumnado debe cursar dos optativas de las cinco que se ofertan:

- B2** Inglés para la documentación (4 horas).
- M2** Evaluación del uso y acceso a la información (4 horas).
- MC** Analítica y marketing web (4 horas).
- M9** Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva (4 horas).
- M7** Análisis y evaluación de los sistemas de documentación para las empresas (4 horas).

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10					
10-11					
11-12					
12-13		B2 Lab. 2		B2 Lab. 2	
13-14		B2 Lab. 2		B2 Lab. 2	
14-15					
15,30-17,30	41 Lab. 2/3	M7 Lab. 2	41 (A1) Lab. 2 / 42 (A2) Lab. 1	M2 Lab. 2	M7 Lab. 2
15,30-17,30	41 Lab. 2/3	M7 Lab. 2	41 (A1) Lab. 2 / 42 (A2) Lab. 1	M2 Lab. 2	M7 Lab. 2
17,30-19,30	42 Lab. 1	43 Lab. 5	41 (A2) Lab. 2 / 42 (A1) Lab. 1	43 (A2) Lab. 5	MC Lab. 2
17,30-19,30	42 Lab. 1	43 Lab. 5	41 (A2) Lab. 2 / 42 (A1) Lab. 1	43 (A2) Lab. 5	MC Lab. 2
19,30-21,30	M2 Lab. 2	M9 Lab. 2	MC Lab. 2	43 (A1) Lab. 5	M9 Lab. 2
19,30-21,30	M2 Lab. 2	M9 Lab. 2	MC Lab. 2	43 (A1) Lab. 5	M9 Lab. 2

 Optativas mención "Gestión de la Documentación en Empresas"

 Optativas mención "Archivos, Bibliotecas y Documentación"

 Optativas mención "Gestión de la Información en la Web"

CUARTO Curso SEGUNDO Semestre

El alumnado deberá realizar las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado.

Obligatorias

- 88** Prácticas Externas. El profesor encargado fijará los días y horas para los seminarios y tutorías colectivas de orientación.
- 99** Trabajo Fin de Grado.

Optativas

El alumnado debe cursar dos optativas de las cuatro que se ofertan:

- A3** Técnicas avanzadas de recuperación y representación de la información (4 horas)
- B7** Nuevas tendencias en los servicios de información (4 horas)
- ME** Tratamiento masivo de datos (4 horas)
- MB** Aplicaciones de sistemas de documentación para la empresa (4 horas)
- Z1.** Administración electrónica, derecho y nuevas tecnologías. **NOTA: Esta asignatura no será impartida en el curso 2018-19.**

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12-13	B7 Lab. 2				
13-14	B7 Lab. 2				
15,30-16	MB Lab. 2		MB Lab. 2		
16-16,30	MB Lab. 2	A3 Lab. 5	MB Lab. 2	ME Lab. 2	B7 Lab. 2
16,30-17	MB Lab. 2	A3 Lab. 5	MB Lab. 2	ME Lab. 2	B7 Lab. 2
17-17,30	MB Lab. 2	A3 Lab. 5	MB Lab. 2	ME Lab. 2	B7 Lab. 2
17,30-18		A3 Lab. 5		ME Lab. 2	B7 Lab. 2
18-18,30		ME Lab. 2	A3 Lab. 5		
18,30-19		ME Lab. 2	A3 Lab. 5		
19-19,30		ME Lab. 2	A3 Lab. 5		
19,30-20		ME Lab. 2	A3 Lab. 5		

- Optativas mención "Gestión de la Documentación en Empresas"
- Optativas mención "Archivos, Bibliotecas y Documentación"
- Optativas mención "Gestión de la Información en la Web"

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (227)

HORARIOS CURSO 2018-19

PRIMER Curso PRIMER Semestre

- 11. Medios de Comunicación (4 horas).
- 12. Historia del Mundo Actual (4 horas).
- 13. Derecho de la Información y de la Comunicación (4 horas).
- 14. Organización y Estructura Política (4 horas).
- 15. Comunicación Periodística (4 horas).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	15 Aula 7		12 Aula 7		
10:00-11:00	15 Aula 7	12 Aula 7	12 Aula 7	14 Aula 7	
11:00-12:00	15 Lab. 1	12 Aula 7	13 Aula 7	14 Aula 7	
12:00-13:00	15 Lab. 1	13 Aula 7	13 Aula 7	14 Aula 7	
13:00-14:00		13 Aula 7		14 Aula 7	

16:00-17:00					
17:00-18:00					
18:00-19:00	11 Aula 7	11 Aula 7			
19:00-20:00	11 Aula 7	11 Aula 7			

PRIMER Curso SEGUNDO Semestre

- 16.** Documentación en Medios de Comunicación (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 17.** Redacción y Locución Radiofónica y Televisiva (4 horas, con desdoblamiento de prácticas)
- 18.** Gestión de la Comunicación Verbal en los Medios (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 19.** Psicología Social de la Comunicación (4 horas).
- 1A** Comunicación Publicitaria (4 horas).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00			18 (A2) Aula 7 / 16 (A1) Lab. 1		
10:00-11:00	1A Aula 7	1A Aula 7	18 (A2) Aula 7 / 16 (A1) Lab. 1	18 Aula 7	
11:00-12:00	1A Aula 7	1A Aula 7	18 (A1) Aula 7 / 16 (A2) Lab. 1	18 Aula 7	
12:00-13:00	19 Aula 7	16 Aula 7	18 (A1) Aula 7 / 16 (A2) Lab. 1	19 Aula 7	
13:00-14:00	19 Aula 7	16 Aula 7		19 Aula 7	

16-17			17 (A1) Aula 7 (T Rad.)		
17-18			17 (A1) Aula 7 (T Rad.)		
18-19		17 Aula 7 (T Rad.)	17 (A2) Aula 7 (T Rad.)		
19-20		17 Aula 7 (T Rad.)	17 (A2) Aula 7 (T Rad.)		

SEGUNDO Curso PRIMER Semestre

- 21** Teorías de la Comunicación (4 horas).
- 22** Historia de los Medios Audiovisuales (4 horas).
- 23** Narrativa Audiovisual (4 horas).
- 24** Fundamentos de Realización Audiovisual (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 25** Bases Técnicas de los Medios Audiovisuales (4 horas, con desdoblamiento de prácticas)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00	23 Aula 3				
10:00-11:00	23 Aula 3				
11:00-12:00	21 Aula 3	21 Aula 3	23 Aula 3		
12:00-13:00	21 Aula 3	21 Aula 3	23 Aula 3		

16:00-17:00		22 Aula 3	24 (A2) Aula 4/ 25 (A1) Lab. 5	22 Aula 3	
17:00-18:00		22 Aula 3	24 (A2) Aula 4/ 25 (A1) Lab. 5	22 Aula 3	
18:00-19:00		24 Aula 3	24 (A1) Aula 4/ 25 (A2) Lab. 5	25 Aula 3	
19:00-20:00		24 Aula 3	24 (A1) Aula 4/ 25 (A2) Lab. 5	25 Aula 3	

SEGUNDO Curso SEGUNDO Semestre

- 26** Música y Medios Audiovisuales (4 horas).
27 Historia del Cine (4 horas).
28 Fotografía y Teoría de la Imagen (4 horas).
29 Montaje y Postproducción Audiovisual (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
2A Gestión de Bases de Datos y Archivos Audiovisuales (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00			28 Aula 3		
10:00-11:00	2A Aula 3	28 Aula 3	28 Aula 3	2A (A2) Lab. 1 / 29 (A1) Aula 3	
11:00-12:00	2A Aula 3	28 Aula 3	26 Aula 3	2A (A2) Lab. 1 / 29 (A1) Aula 3	
12:00-13:00	26 Aula 3	29 Aula 3	26 Aula 3	2A (A1) Lab. 1 / 29 (A2) Aula 3	
13:00-14:00	26 Aula 3	29 Aula 3		2A (A1) Lab. 1 / 29 (A2) Aula 3	

16:00-17:00	27 Aula 3	27 Aula 3			
17:00-18:00	27 Aula 3	27 Aula 3			

TERCER Curso PRIMER Semestre

Obligatorias

- 31** Realización y dirección audiovisual I (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 32** Guión Audiovisual (4 horas).
- 33** Gestión de la producción audiovisual (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 34** Teoría y análisis del discurso audiovisual (4 horas).

Optativas

El alumnado debe cursar al menos 8 optativas, escogiendo libremente entre las que se ofertan entre tercer y cuarto curso (independientemente del curso). Para obtener una mención de itinerario deberá cursar 5 (30 créditos) optativas de un mismo itinerario.

El alumnado debe cursar al menos 1 optativa (de alguno de los 3 itinerarios o fuera de itinerarios). En este semestre se ofertan:

- A2** El cine de animación digital (itinerario CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS) (4 horas).
- B4** Marketing de los medios de comunicación (itinerario INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y DEL ESPECTÁCULO) (4 horas).
- C4** Representación audiovisual, estereotipos sociales y marginalidad (itinerario COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD) (4 horas)
- D2** Taller de radio (fuera de itinerarios) (4 horas).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00					31 (A1) Aula 1
10:00-11:00		32 Aula 5		32 Aula 5	31 (A1) Aula 1
11:00-12:00		32 Aula 5	B4 Aula 5	32 Aula 5	31 Aula 1
12:00-13:00	B4 Aula 5	34 Aula 1	B4 Aula 5	34 Aula 1	31 Aula 1
13:00-14:00	B4 Aula 5	34 Aula 1		34 Aula 1	31 (A2) Aula 1
14:00-15:00					31 (A2) Aula 1

15-16	A2 Lab. 1	A2 Lab. 1			
16:00-17:00	A2 Lab. 1	A2 Lab. 1	C4 Aula 5	33 (A2) Aula 5	
17:00-18:00	D2 Aula 1	D2 (B1) Radio	C4 Aula 5	33 (A2) Aula 5	
18:00-19:00	D2 Aula 1	D2 (B1) Radio	33 Aula 1	33 (A1) Aula 5	
19:00-20:00	C4 Aula 5	D2 (B2) Radio	33 Aula 1	33 (A1) Aula 5	
20:00-21:00	C4 Aula 5	D2 (B2) Radio			

TERCER Curso SEGUNDO Semestre

Obligatorias

- 35** Realización y dirección audiovisual II (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
36 Sistema mediático (4 horas).
37 Diseño y dirección de producción (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).

Optativas

El alumnado debe cursar al menos 2 optativas (de alguno de los 3 itinerarios). En este semestre se ofertan:

- A4** Cibercultura y narraciones interactivas (itinerario CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS) (4 horas).
B2 Programación audiovisual y análisis de audiencias (itinerario INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y DEL ESPECTÁCULO) (4 horas)
B5 Adaptaciones: Transmedialidad y Convergencia de Medios (itinerario INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y DEL ESPECTÁCULO) (4 horas)
C5 Producción audiovisual en Iberoamérica (itinerario COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD) (4 horas)

Grupo A (mañana)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00			37 (A2) Aula 6		
10:00-11:00	36 Aula 5	37 Aula 1	37 (A2) Aula 6		
11:00-12:00	36 Aula 5	37 Aula 1	37 (A1) Aula 6		
12:00-13:00	36 Lab. 1	B5 Aula 1	37 (A1) Aula 6	B5 Aula 1	
13:00-14:00	36 Lab. 1	B5 Aula 1		B5 Aula 1	
14:00-15:00					

15:00-16:00		A4 Aula 1	A4 Aula 1		
16:00-17:00	C5 Aula 1	A4 Aula 1	A4 Aula 1		
17:00-18:00	C5 Aula 1	C5 Aula 1	B2 Aula 1		
18:00-19:00	35 Aula 1	C5 Aula 1	B2 Aula 1	35 (A1) Plató TV	
19:00-20:00	35 Aula 1	B2 Aula 1	35 (A2) Plató TV	35 (A1) Plató TV	
20:00-21:00		B2 Aula 1	35 (A2) Plató TV		

CUARTO Curso PRIMER Semestre

Obligatorias

- 41** Gestión de la documentación audiovisual (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 42** Patrimonio audiovisual (4 horas, con desdoblamiento de prácticas).
- 43** Derecho de los medios audiovisuales y las telecomunicaciones (4 horas).

Optativas

El alumnado debe cursar al menos dos optativas. En este semestre se ofertan:

- A1** Fundamentos de la Programación Multimedia (itinerario CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS) (4 horas).
- A3** Sonido y Música para Espectáculos (itinerario CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS) (4 horas).
- C1** Teoría y práctica del documental y el reportaje (itinerario COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD) (4 horas).
- C2** El Cine Español y sus Imaginarios Socioculturales (itinerario COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD) (4 horas).

Grupo A (Mañana)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00		42 (A2) Lab. 5	41 Aula 6		A1 Aula 6
10:00-11:00	43 Aula 6	42 (A2) Lab. 5	41 Aula 6	41 (A1) Lab. 1	A1 Lab. 1
11:00-12:00	43 Aula 6	43 Aula 6	A1 Aula 6	41 (A1) Lab. 1	
12:00-13:00	42 Aula 6	43 Aula 6	A1 Lab. 1	41 (A2) Lab. 1	
13-14	42 Aula 6	42 (A1) Lab. 5		41 (A2) Lab. 1	
14 - 15		42 (A1) Lab. 5			

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15-16					
16:00-17:00	C1 Aula 6		C1 Aula 6	A3 Aula 6	
17:00-18:00	C1 Aula 6		C1 Aula 6	A3 Aula 6	
18:00-19:00		A3 Aula 6	C2 Aula 6	C2 Aula 6	
19:00-20:00		A3 Aula 6	C2 Aula 6	C2 Aula 6	

CUARTO Curso SEGUNDO Semestre

El alumnado deberá realizar las Prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado.

Obligatorias

- 88** Prácticas Externas. Los profesores encargados fijarán los días y horas para los seminarios y tutorías colectivas de orientación.
- 99** Trabajo Fin de Grado.

Optativas

El alumnado debe cursar al menos tres optativas. En este semestre se ofertan:

- A5** Creación y difusión de nuevos contenidos audiovisuales (itinerario CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS) (4 horas).
- B1** Dirección de Proyectos en Empresas Audiovisuales (itinerario INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y DEL ESPECTÁCULO) (4 horas).
- B3** Teoría y análisis del espectáculo (itinerario INDUSTRIAS AUDIOVISUALES Y DEL ESPECTÁCULO) (4 horas)
- C3** Cines del Sur (itinerario COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y SOCIEDAD) (4 horas).

Grupo A (Mañana)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-10:00					
10:00-11:00	B3 Aula 1	A5 Aula 6	B3 Aula 1		
11:00-12:00	B3 Aula 1	A5 Aula 6	B3 Aula 1		
12:00-13:00		C3 Aula 6		A5 Aula 6	
13:00-14:00		C3 Aula 6		A5 Aula 6	

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16-17	B1 Aula 6	C3 Aula 6			
17-18	B1 Aula 6	C3 Aula 6			
18-19		B1 Aula 6			
19-20		B1 Aula 6			
20-21					

PROGRAMAS DE MOVILIDAD **ESTUDIANTIL**

En la Facultad de Comunicación y Documentación, el servicio de programas de movilidad está a disposición de todo el estudiantado de esta Facultad que esté interesado en algún programa: Erasmus+, Erasmus prácticas, Libre Movilidad, Erasmus Mundus, Intercambio del Plan Propio de la Universidad y SICUE.

Ubicación: Oficina de Relaciones Internacionales (Torreón Derecha, 3º Planta, despacho nº 300) de la Facultad de Comunicación y Documentación
e-mail: vicricodo@ugr.es

Personal de contacto:

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Susana Puertas Valdeiglesias
Teléfono: 958 24 85 65
Horario de atención: De lunes a viernes de 10:00-13:00

PROGRAMA ERASMUS

Reglamento Erasmus de la UGR

Es importante conocer el [Reglamento sobre Movilidad](#) aprobado por la Universidad de Granada, sobre todo los artículos sobre derechos y obligaciones de los estudiantes.

¿Quién puede solicitar una beca Erasmus?

Podrán cursar un máximo de 60 créditos ECTS en otras Facultades del extranjero con las que tenemos convenio, los estudiantes de las titulaciones de:

- Grado en Comunicación Audiovisual: habiendo superado al menos 30 créditos ECTS y nunca en primer curso.
- Grado en Información y Documentación: habiendo superado al menos 30 créditos ECTS y nunca en primer curso.

Convenios

La Facultad mantiene actualmente convenios con las siguientes universidades:

- Universidad de Bergen, Noruega
- Universidad de Oslo, Noruega
- Universidad de Berlín, Alemania
- Universidad de Darmstadt, Alemania
- Universidad de Hildesheim, Alemania
- Universidad de Leipzig, Alemania
- Universidad de Stuttgart, Alemania
- Universidad de Coimbra, Portugal
- Universidad de Aveiro, Portugal
- Universidad de Coimbra, Portugal
- Universidad Nova de Lisboa, Portugal
- Universidad de Oporto, Portugal
- Universidad de Viseu, Portugal
- Universidad Pierre Mendes (Grenoble), Francia
- Universidad de Lorraine (Nancy), Francia

- Universidad de París 13, Francia
- Universidad de Estrasburgo, Francia
- Universidad de Cergy-Pontoise, Francia
- Universidad de Radboud Nijmegen, Holanda
- Universidad de Bérgamo, Italia
- Universidad de Bolonia, Italia
- Universidad de Padua, Italia
- Universidad de Roma (La Sapienza), Italia
- Universidad de Roma (Lumsa), Italia
- Universidad de Turín, Italia
- Universidad de Tuscia (Viterbo), Italia
- Universidad de Tampere, Finlandia
- Universidad de Tecnología Cyprus (Limassol), Chipre
- Instituto Tecnológico de la Educación (TEI) de Atenas, Grecia
- Universidad Nicolás Copérnico, Polonia
- Universidad Ateneo en Gdańsk, Polonia
- Universidad de Silesia en Katowice, Polonia
- Universidad Jan Amos Komensky de Praga, República Checa

Fechas importantes

- **Octubre-noviembre:** Reuniones informativas muy importantes para todos/as los/as interesados/as en pedir becas Erasmus, por lo que se recomienda estar atentos/as a su convocatoria y la asistencia para resolver todas las dudas posibles.
- **Noviembre:** Solicitudes por vía telemática, tras la convocatoria que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales.
- **Diciembre:** Aparece en la web la primera relación de admitidos/as. Se recomienda matricularse ya en un centro de idiomas, con objeto de tener mejor nivel de idioma cuando se llegue al destino.
- **Marzo-abril:** Reunión informativa para todos/as los/as becarios/as Erasmus, con la Vicedecana de Relaciones Internacionales (atención a la convocatoria).
- **Mayo:** Firma Preacuerdo Académico, una vez que salgan las listas definitivas. Para ello, el/la estudiante debe consultar previamente en la web, las asignaturas que se cursan en el destino correspondiente y llevar la propuesta de asignaturas que se desean reconocer.
- **Septiembre:** Automatrícula de asignaturas incluidas en los Acuerdos de Estudios. Si alguien quiere matricular asignaturas para examinarse en Granada, debe hacerlo en un plazo que se fija anteriormente (normalmente en Julio).

Puntuación

La puntuación para conseguir las plazas se consigue sumando el expediente académico a la competencia lingüística (1 punto máximo), que se puede justificar presentando en el Registro de la ORI, **durante el plazo de solicitud**, la documentación oficial que acredite el nivel (ver [Anexo a la Convocatoria](#)) de inglés y del idioma correspondiente al destino. Esta acreditación se puede conseguir mediante examen en el [Centro de Lenguas Modernas](#) de la Universidad de Granada.

Información Complementaria

Las dudas se pueden solucionar consultando en:

- Web del [Vicerrectorado de Relaciones Internacionales](#)
- ORIC (Oficina de Relaciones Internacionales) de la UGR, en el Complejo Administrativo Triunfo.
- [Reglamento Erasmus](#) de la Universidad de Granada.
- ORI de la Facultad de Comunicación y Documentación (958 248565, vicricodo@ugr.es).

Primeros pasos en el destino

Cuando el becario llegue a su Centro de destino, debe hacer lo siguiente:

- Visitar al Profesor/a Coordinador/a (es fundamental expresarse en el idioma correspondiente) y entregarle una copia del Preacuerdo Académico. Si hay que hacer alguna modificación en las asignaturas (altas o bajas), el plazo para ello es de 2 semanas desde la llegada al destino. Pasado ese tiempo, no se hará ninguna modificación, por lo que hay que asegurarse de que todo está correcto.
- Acudir a la ORI de la Universidad para que realicen los correspondientes trámites administrativos y enviar por vía telemática a la UGR el documento de llegada.
- Informarse en la ORI sobre el curso de lengua para extranjeros que oferta la universidad. Se aconseja realizarlo y traer el correspondiente certificado oficial si se ha incluido en el acuerdo de estudios.

PROGRAMA SICUE-SÉNECA

¿En qué consiste?

Las becas [SICUE](#) (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) las concede la UGR para que nuestro alumnado pueda cursar un máximo de 60 ECTS en otra universidad española.

Los/as estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por la Universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y febrero de cada año y son el resultado de la firma de acuerdos bilaterales entre las universidades.

¿Quién puede solicitar una beca SICUE y una SENECA?

Pueden solicitar las becas SICUE los estudiantes siguientes.

- Alumnado de Comunicación Audiovisual que tenga:
 - 90 créditos superados al final de septiembre.
 - 30 créditos matriculados el último día de la convocatoria.
- Alumnado de Información y Documentación que:
 - 90 créditos superados al final de septiembre.
 - Tengan 30 créditos matriculados el último día de la convocatoria.
- Alumnos de la Diplomatura en NHD que tengan:
 - 30 créditos superados al final de septiembre.
 - 30 créditos matriculados el último día de la convocatoria.

Convenios

La Facultad mantiene actualmente convenios para los grados de Comunicación Audiovisual e Información y Documentación con las siguientes universidades:

- Universidad de Extremadura
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad Pompeu Fabra de Barcelona
- Universidad de A Coruña
- Universidad de A Coruña, Campus de Ferrol
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Felipe II, Aranjuez, Madrid
- Universidad de Murcia
- Universidad Rey Juan Carlos, Madrid
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Valencia (Estudi General)
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad de Vic (Cataluña)

Los créditos superados o matriculados se refieren al total de créditos curriculares. En ningún caso podrán ser incluidas en los acuerdos académicos asignaturas calificadas previamente con suspenso. Se pueden incluir las que figuren como matriculadas pero no presentado.

Pueden solicitar las becas SENECA los estudiantes que hayan conseguido una plaza SICUE y tengan una nota media de expediente superior a 1,50 puntos (baremo de 1 a 4).

Convenios y plazas

Los convenios que la Facultad mantiene en la actualidad con las distintas universidades y las plazas disponibles pueden consultarse en la [convocatoria](#) de las ayudas SICUE.

Fechas importantes

- Enero: [convocatoria](#) de las becas SICUE por la UGR.
- Enero-febrero: presentar la solicitud (máximo 3 opciones) y memoria por vía telemática, en la [página web de la UGR](#) (acceso identificado). Imprimir como justificante de su presentación. Para cada destino hay que poner el número exacto de meses que figura en la convocatoria (9 en general).
- Marzo: publicación en la web de las becas SICUE concedidas; cumplimentación del acuerdo académico, que será firmado por el Coordinador/a y el Decano/a del centro de origen.
- Junio-julio: convocatoria de las becas SENECA mediante Orden del Ministerio de educación (EDU) que se publica en el BOE.
- Junio-julio: plazo de 10 días a partir de la publicación en el BOE para presentar las solicitudes de las becas SENECA en el Registro General de la UGR.
- Septiembre: abonar las tasas de matrícula correspondientes a las asignaturas SICUE en la Secretaría del centro de origen. Si alguien quiere matricular asignaturas para examinarse en Granada, deberá hacerlo mediante automatrícula.

Puntuación

Las plazas SICUE y SENECA se consiguen en función del expediente del alumno. En las becas SICUE se puede sumar 1 punto por la valoración de la Memoria presentada.

Información complementaria

Las dudas se pueden solucionar consultando en:

- Web del [Vicerrectorado de Estudiantes](#).
- Oficina Sicue-Séneca, Servicio de Asistencia Estudiantil. C/ Severo Ochoa, s/n. (junto a los comedores universitarios). Teléfonos: 958 241520 y 958 246121 Fax: 958 243134. sicue@ugr.es.
- Oficina de Movilidad, Facultad de Comunicación y Documentación (Susana Puertas Valdeiglesias, Oficina de Relaciones Internacionales, 958 248565, vicricodo@ugr.es).

Primeros pasos en el destino

- El/la estudiante debe contactar con el/la Coordinador/a del centro de destino, quien ha de firmar el acuerdo académico, así como el Decano/a si es que el acuerdo no estaba firmado previamente por algún motivo.
- Matrícula de las correspondientes asignaturas en el centro de destino.
- El centro de destino, tan pronto se incorpore el estudiante, deberá comunicarlo al centro de origen, indicando la fecha de la incorporación.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CALENDARIO CURSO ACADÉMICO 2018/2019

FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

PERIODOS LECTIVOS

Primer Semestre: del 12 de septiembre al 21 de diciembre de 2018

(1º de Grado en Información y Documentación comenzará el 25 de septiembre de 2018)

Segundo Semestre: del 28 de enero al 04 de junio de 2019

PERIODOS DE EXÁMENES

Convocatoria Especial: Solicitud: del 15 al 23 de octubre de 2018

del 05 al 23 de noviembre de 2018

(Entrega de Actas: 20 de diciembre de 2018)

Primer Semestre: del 10 de enero al 25 de enero de 2019

(Entrega de Actas: 22 de febrero de 2019)

Segundo Semestre: del 17 de mayo al 04 de junio de 2019

(Entrega de Actas: 12 de junio de 2019)

Extraordinaria: del 13 de junio al 05 de julio de 2019

(Entrega de Actas: 19 de julio de 2019)

PLAZOS DE INTERES

1.- ACCESO¹

2.- PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS²

3.- PERIODOS DE EVALUACIÓN^{3 4}

Nota: Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

4- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1 Primer plazo

Del 1 al 15 de octubre de 2018

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

4.2 Segundo plazo

Del 1 al 15 de febrero de 2019

5 SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 5 de noviembre de 2018⁵

6 SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

6.1 Primer plazo

¹ La información detallada se concreta en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2018/2019.

² Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019

³ Ver en Calendario Académico Curso 2018-2019

⁴ Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios

⁵ En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

Del 1 al 8 de marzo de 2019

6.2 Segundo plazo

Del 2 al 13 de septiembre de 2019

- **SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL**

Del 15 al 23 de octubre de 2018

- **SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXCEPCIONAL ADICIONAL**

Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

- **SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA**

Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

- **SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE**

Del 26 de junio al 6 de julio de 2019

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN**

Del 1 de octubre de 2018 al 15 de marzo de 2019

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.

TRABAJO FIN DE GRADO

(Grado C. Audiovisual y Grado Información y Documentación)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Entrega de TFG	Exposición pública
Hasta el lunes 3 de junio de 2019 a las 13:30 horas*	Del 10 al 13 de junio de 2019

* La calificación numérica será entregada por el tutor, en sobre cerrado, al coordinador de la titulación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Entrega (en secretaría)	Exposición pública
Hasta el viernes 5 de julio de 2019 a las 13:30 horas*	Del 15 al 18 de julio de 2019

* La calificación numérica será entregada por el tutor, en sobre cerrado, al coordinador de la titulación.

PRÁCTICAS EXTERNAS

(Grado C. Audiovisual y Grado Información y Documentación)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Entrega de memorias (en conserjería)
Hasta el 7 de junio de 2019 (a las 14 horas)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Entrega de la memoria (en conserjería)
Hasta el 12 de julio de 2018 (a las 14 horas)

NORMATIVA

(Texto completo en <http://fcd.ugr.es/pages/facultad/normativas>)

1. MATRÍCULA ORDINARIA

a) Matrícula a Tiempo Completo

1. Tendrá la consideración de estudiante a tiempo completo en los estudios de Grado, aquel que se matricule en primer curso de al menos 60 créditos ECTS, siendo éste el régimen de los estudiantes admitidos para iniciar estudios en la Universidad de Granada.
2. En el resto de cursos el estudiante podrá formalizar su matrícula entre 42 y 78 créditos, ambos inclusive. Los estudiantes de las dobles titulaciones podrán matricular hasta 96 créditos.
3. Solo de forma excepcional, el estudiante podrá matricular más de 78 ó 96 créditos, en su caso, para lo cual deberá solicitarlo al Centro hasta la finalización de los correspondientes plazos de alteración de matrícula.
4. Asimismo, podrá matricular más de 78 ó 96 créditos, en su caso, cuando los créditos que excedan de dicha cantidad lo sean como consecuencia de un proceso de reconocimiento.

b) Matrícula a Tiempo Parcial

1. Se considerará estudiante a tiempo parcial aquel que se matricule en un número de créditos comprendido entre 24 y 41, ambos inclusive, en los correspondientes estudios de Grado.
2. El estudiante de nuevo ingreso que desee realizar su matrícula en la modalidad de tiempo parcial ha de formalizar inicialmente matrícula de primer curso completo (60 créditos). Posteriormente, deberá solicitar esta modalidad dentro del plazo oficial de matrícula, debiendo acreditar documentalmente los motivos que le impiden la realización de estudios a tiempo completo. La resolución de las solicitudes será realizada por el órgano competente de cada Centro en un plazo máximo de 15 días naturales desde la finalización del plazo oficial de matrícula. Entre los criterios a tener en cuenta para autorizar esta modalidad de matrícula podrán estar, entre otros, los siguientes: necesidades educativas especiales, trabajo, responsabilidades familiares.

Una vez resuelta su solicitud de estudios a tiempo parcial se comunicará al interesado, y si ésta es favorable, se indicará en la resolución el plazo de que dispone para realizar el ajuste a los créditos fijados para este tipo de matrícula.

3. Los estudiantes que no sean de nuevo ingreso, podrán elegir en el momento de realizar su matrícula, entre hacerlo a tiempo completo o a tiempo parcial.

2. MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

- 1, Esta modalidad de estudio en régimen de dedicación a tiempo reducido tiene carácter excepcional y está orientada a quienes deseen cursar parte de los estudios que ofrece la Universidad de Granada, sin que su finalidad sea la obtención de un título universitario.

2. El número de créditos a matricular en esta modalidad estará comprendido entre un mínimo de 6 y un máximo de 24.
3. Estos estudiantes solicitarán la matrícula en el Centro correspondiente en los 10 días primeros del mes de octubre de 2018 o en los periodos de alteración de matrícula.
4. Los estudiantes con este tipo de dedicación al estudio no podrán matricular asignaturas de formación básica del correspondiente plan de estudios.
5. La solicitud será resuelta por el Decano o Director del Centro en el que el estudiante desee cursar sus estudios, y sólo podrá matricular aquellas asignaturas en las que queden plazas vacantes.
6. Para que un estudiante pueda realizar la matrícula en esta modalidad debe reunir los requisitos exigibles para el acceso a la universidad, y no puede encontrarse matriculado en otra titulación impartida en un Centro propio de la Universidad de Granada.

d) Observaciones generales

1. Una vez formalizada la matrícula en cualquiera de las dos modalidades (tiempo completo o tiempo parcial), no se autorizarán cambios de modalidad de matrícula durante el curso académico, salvo causas excepcionales suficientemente justificadas.

Artículo 9. ANULACION DE MATRICULA.

1. Se entiende por anulación de matrícula la baja de una, varias o todas las asignaturas. Las solicitudes de anulación de matrícula presentadas con posterioridad a la finalización del periodo de automatrícula "online"/Alteración, no darán derecho a la devolución de precios públicos y tasas efectivamente ingresados, sea cual fuese el motivo de la anulación, salvo causa imputable a la Universidad de Granada.
2. Se establece el último día del periodo docente del primer semestre, como límite para la presentación de solicitudes de anulación de matrícula para asignaturas anuales y semestrales. La solicitud para asignaturas correspondientes exclusivamente al segundo semestre se presentará con una antelación mínima de una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes de dicho semestre, teniendo en cuenta que en ningún caso podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial. Excepcionalmente se atenderán anulaciones fuera de estos periodos por causas debidamente acreditadas, siempre y cuando las asignaturas no hayan sido evaluadas.
3. Cuando se trate de estudiantes que se encuentren matriculados por primera vez en primer curso de una titulación, la anulación no podrá suponer el mantenimiento de un nivel de matrícula inferior a los mínimos establecidos, salvo que dicha anulación sea total, en cuyo caso el interesado no podrá matricularse de nuevo en la misma titulación, salvo que se someta de nuevo al procedimiento de admisión.
4. La anulación de matrícula (total o parcial) que afecte a asignaturas ya calificadas, solicitada por los estudiantes a efectos de poder ajustar su expediente académico a los requisitos y condiciones de las distintas convocatorias de becas o ayudas al estudio, no será concedida por los centros.

5. Las anulaciones de matrícula en los estudios de Grado se harán teniendo en cuenta las Normas de Permanencia aprobadas por la Universidad de Granada.

6. Como únicas excepciones a lo anteriormente expuesto, se reconocerá derecho a devolución de precios públicos y tasas efectivamente ingresados, a aquellos estudiantes que habiendo formalizado matrícula en esta Universidad y como consecuencia del actual sistema de preinscripción, causaran baja en la misma por matrícula en otra Universidad y así se justifique documentalmente.

7. Asimismo en aquellos casos que concurran causas de fuerza mayor, por la Gerencia de la Universidad de Granada se podrá acordar la devolución total o parcial de los precios públicos y tasas efectivamente ingresados.

8. En ningún caso podrán ser objeto de devolución los precios por tasas y precios públicos por servicios administrativos.

Artículo 10. ALTERACION DE MATRICULA.

1. Se entiende por alteración el cambio de matrícula de unas asignaturas a otras distintas, así como ampliación de la matrícula realizada, dentro siempre de un mismo plan de estudios.

2. Salvo que la alteración se produzca en el primero de los periodos fijados en el calendario académico o se produzca como consecuencia de una modificación del Acuerdo de Estudios en el caso de los estudiantes de movilidad internacional, ésta no podrá suponer, en caso alguno, salvo causa imputable a la administración universitaria, minoración de la liquidación de precios efectuada por la matrícula que se pretende alterar, ni, en consecuencia, devolución de los precios efectivamente ingresados.

3. El impago de la liquidación resultante de la alteración de matrícula conllevará la declaración del desistimiento de la alteración de la matrícula solicitada.

4. La aceptación de la alteración de matrícula quedará condicionada a la comprobación de que el estudiante se encuentre al corriente de sus obligaciones económicas respecto del pago de la liquidación de precios públicos y tasas derivada de la matrícula a alterar, así como a la programación y capacidad del Centro.

5. Este proceso de solicitud de alteración de matrícula sólo podrá ser utilizado por el interesado por una única vez en cada uno de los plazos establecidos para ello.

NORMAS DE PERMANENCIA

Aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016

Artículo 3. Rendimiento académico mínimo para la permanencia en los estudios iniciados.

1. Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado o máster universitario de la Universidad de Granada deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios correspondiente, con independencia de la modalidad de dedicación al estudio en que se hayan matriculado.
2. La Universidad de Granada, a través de los servicios competentes en materia de orientación académica, establecerá un plan de seguimiento, orientación y apoyo durante el segundo año académico de los estudiantes que hayan aprobado solo 6 créditos en el primer curso del plan de estudios de una titulación.
3. Al término de su segundo año académico en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberán haber aprobado como mínimo 18 créditos, en el caso de estudiante a tiempo completo, o 12 créditos, en el caso de estudiante a tiempo parcial.

Artículo 4. Límite de convocatorias de evaluación por asignatura.

1. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico, según lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
2. Para superar una asignatura, los estudiantes dispondrán de un máximo de seis convocatorias de evaluación, entre ordinarias y extraordinarias.
3. Para el cómputo de este máximo se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado y figure su calificación en la correspondiente acta, sin que se entienda por calificación la anotación de “no presentado”.
4. Los estudiantes que no superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en el grado o máster universitario en la Universidad de Granada, salvo que, en el caso de estudios de grado, el estudiante esté en condiciones de ejercer el derecho a la compensación curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.

Artículo 5. Plazos de permanencia en cada una de las enseñanzas de grado o máster universitario.

1. Los estudiantes de grado matriculados con dedicación a tiempo completo dispondrán de los siguientes plazos máximos de permanencia para finalizar los estudios:
 - a) En los grados de 240 créditos, un máximo de siete años de matrícula en la titulación.
 - b) En los grados de 300 créditos, un máximo de ocho años de matrícula en la titulación.
 - c) En los grados de 360 créditos y en los programas de doble titulación de grado de la Universidad de Granada, un máximo de nueve años de matrícula en la titulación.
 - d) En los programas interuniversitarios de doble titulación de grado con universidades nacionales o internacionales, el máximo será el establecido específicamente en el convenio que las regule y, subsidiariamente, el máximo establecido por las normas de la Universidad donde el estudiante esté cursando la doble titulación.

4. Los estudiantes matriculados con dedicación a tiempo parcial dispondrán del doble de los plazos máximos establecidos en los apartados primero y segundo de este artículo para los estudiantes a tiempo completo. No obstante, si el estudiante cambiara a la modalidad de estudio a tiempo completo, la duplicación del plazo sólo será aplicable proporcionalmente al número de cursos en que se haya matriculado a tiempo parcial.

Artículo 6. Abandono de los estudios.

1. Se considerará que un estudiante ha abandonado un grado o máster universitario cuando voluntariamente haya dejado de matricularse en la titulación durante dos años académicos consecutivos, aun cuando mantenga su expediente abierto en la Universidad de Granada.
2. El estudiante que haya abandonado los estudios cumpliendo los requisitos de rendimiento académico mínimo, podrá solicitar nueva matrícula y su admisión será resuelta por el Decano o Director del centro al que esté adscrita la titulación o por el Coordinador del máster universitario correspondiente.

Artículo 7. Cómputo de convocatorias y plazo de permanencia de los estudiantes procedentes de otra Universidad.

A los estudiantes procedentes de titulaciones cursadas en otra Universidad se les computarán las convocatorias y años académicos cursados en la Universidad de origen, de conformidad con los criterios contemplados en esta normativa.

Artículo 8. Permanencia de los estudiantes procedentes de otros planes de estudio.

A efectos de determinar los plazos de permanencia de que disponen los estudiantes procedentes de otras titulaciones o planes de estudios, a quienes se les reconozcan créditos en titulaciones de Grado o Máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, se restará un año por cada 60 créditos reconocidos en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Artículo 9. Estudiantes con necesidades específicas de atención educativa.

1. La Universidad promoverá la efectiva adecuación de estas Normas de permanencia de los estudiantes con necesidades específicas de atención educativa mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.
2. A estos efectos se faculta a la Comisión de Permanencia prevista en el artículo 11, previo informe de la Unidad para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada, para valorar cada caso concreto y adoptar las medidas que resulten pertinentes.

Artículo 10. Consecuencias del incumplimiento del rendimiento académico mínimo o agotamiento de los plazos de permanencia.

1. Los estudiantes que incumplan las condiciones de rendimiento académico o agoten los plazos de permanencia establecidos en los artículos anteriores no podrán proseguir sus estudios en la titulación en la que se encontraran matriculados.
2. No obstante, podrán iniciar otros estudios de la Universidad de Granada, siempre que existan plazas vacantes en la nueva titulación en la que soliciten matricularse y se ajusten a las normas y procedimientos habilitados al efecto. Si en la nueva titulación también incumplieran las condiciones o agotaran los plazos de permanencia, no podrán iniciar otros estudios universitarios oficiales en la Universidad de Granada.
3. Cuando concurren causas graves y extraordinarias suficientemente acreditadas que hayan determinado la imposibilidad de cumplir los requisitos de rendimiento académico o de permanencia establecidas en esta normativa, el estudiante podrá solicitar la excepción de dichos requisitos a la Comisión de permanencia de la Universidad de Granada prevista en el artículo siguiente, que resolverá en función de las circunstancias concurrentes.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR

Artículo 8. Evaluación única final.

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo aque el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

3. En las asignaturas de titulaciones de Ciencias de la Salud que incluyen prácticas de carácter clínico-sanitario, obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Artículo 9. Evaluación por incidencias.

1. Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.

- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

2. Dado alguno de los supuestos del punto anterior, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento o el Coordinador del Máster, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

3. Los Centros y la Escuela Internacional de Posgrado, atendiendo a la especificidad de las titulaciones y a la coincidencia de pruebas finales de evaluación de asignaturas pertenecientes a diferentes cursos, podrán desarrollar lo establecido en este artículo de la presente Normativa.

Artículo 10. Evaluación extraordinaria por Tribunal.

3. El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento o Coordinador del Máster, quienes informarán al profesorado responsable de la asignatura y al Decano o Director del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.

4. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director del Departamento al que se dirige la solicitud.

5. El profesorado responsable de la docencia y evaluación podrá, previa justificación, solicitar la evaluación por tribunal de un estudiante matriculado en la asignatura correspondiente dentro de los mismos plazos establecidos en el apartado anterior. El Director del Departamento o Coordinador del Máster informará al estudiante del resultado de la solicitud.

6. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales. El Tribunal será responsable de la evaluación y calificación de los estudiantes que se acojan a dicho procedimiento. No obstante, en las asignaturas de titulaciones de Ciencias de la Salud que incluyen prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación por Tribunal deberá haber realizado dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

7. Estimadas las solicitudes contempladas en los puntos 3, 4 y 5, el tribunal hará público el lugar, fecha y hora de realización de la prueba o pruebas de evaluación. Dichas pruebas deberán evaluar si el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. La calificación final se publicará dentro del período de entrega de actas.

CAPÍTULO V. CONVOCATORIAS

Artículo 20. Convocatoria para estudiantes de movilidad.

1. Los Departamentos o la Comisión Académica de Máster deberán adoptar las medidas oportunas para garantizar el ejercicio del derecho a hacer uso de esta convocatoria a aquellos estudiantes de la Universidad de Granada que no puedan estar presentes en las fechas de evaluación programadas por encontrarse iniciando una estancia de movilidad en una universidad cuyo calendario académico obligue a la presencia del estudiante en destino en fechas que coincidan con las fechas de la convocatoria en la Universidad de Granada.

2. Se garantizará el derecho a la convocatoria extraordinaria a aquellos estudiantes que, habiendo realizado una estancia de movilidad saliente, no hubieran superado en la Universidad de destino todos los créditos incluidos en el acuerdo de estudios correspondiente y que hayan optado por no hacer uso de las convocatorias extraordinarias en aquella Universidad.

3. Se garantizará igualmente el ejercicio de este derecho a aquellos estudiantes de movilidad entrante que no hubieran superado los créditos en la convocatoria ordinaria y deseen hacer uso de la convocatoria extraordinaria en la Universidad de Granada. El uso de esta convocatoria es incompatible con su uso en la universidad de origen del estudiante.

Artículo 21. Convocatoria especial.

1. Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:

a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster.

2. Esta convocatoria especial estará sujeta a lo recogido en la Guía Docente de la asignatura vigente en el curso anterior.

3. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes.

CAPÍTULO VII. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Artículo 27. Revisión ante tribunal.

1. En caso de disconformidad con el resultado de la revisión o por imposibilidad justificada de revisión por parte del profesorado responsable de la evaluación, el estudiante podrá interponer reclamación debidamente motivada ante el tribunal constituido según lo dispuesto en el artículo 10.2 en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la celebración de la revisión. La reclamación deberá presentarse por escrito en el Registro General de la Universidad de Granada o en los registros auxiliares de los Centros, dirigida al director del Departamento o al coordinador del Máster, debiendo entregar obligatoriamente una copia en la secretaría del Departamento o en la Escuela Internacional de Posgrado respectivamente.

2. El tribunal podrá recabar los informes y pruebas de evaluación que estime pertinentes a los docentes responsables de la asignatura y basará su decisión en los criterios establecidos en la Guía Docente de la asignatura.

3. El tribunal resolverá motivadamente en un plazo no superior a 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de finalización del plazo para su interposición. La resolución se publicará en el tablón de anuncios correspondiente sin perjuicio de su comunicación al interesado por medios electrónicos.

4. En relación con el desarrollo y gestión de las asignaturas de “Prácticas Externas” o “Prácticum” en aquellas titulaciones en las que éstas forman parte del plan de estudios, para garantizar el derecho de revisión de las calificaciones ante tribunal, el estudiante podrá interponer reclamación debidamente motivada. Cada Centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, a quien los estudiantes podrán dirigirse en los plazos previstos.

CAPÍTULO VIII. COMPENSACIÓN CURRICULAR

Artículo 29. Compensación curricular. Requisitos.

1. Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura, exceptuando el Trabajo de Fin de Grado, para finalizar los estudios de la titulación de Grado correspondiente, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular.
- b) Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- c) Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.
- d) El número de créditos de la asignatura a compensar no podrá exceder de 12 créditos.

2. Los créditos correspondientes a las prácticas externas obligatorias y al trabajo fin de Grado no podrán ser objeto de compensación.

3. Las solicitudes de compensación se presentarán, dentro del plazo establecido anualmente en el calendario académico de la Universidad, en el Centro donde se imparte la titulación mediante instancia dirigida al Decano o Director del Centro.

4. La solicitud de compensación curricular debe ser tratada como un procedimiento de equivalencia, quedando, por tanto, al margen del cómputo de convocatorias, pudiendo ser instada por el estudiante con independencia de que tengan agotadas las seis convocatorias previstas para una asignatura, en cuyo caso no se requerirá el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del punto primero del presente artículo.

Artículo 31. Criterios de actuación y funcionamiento del Tribunal de Compensación.

1. El Tribunal de Compensación valorará la trayectoria global del estudiante.

5. Se elaborará un acta de la reunión del Tribunal de Compensación en la que conste la decisión adoptada, que sólo podrá ser favorable o desfavorable, y que será firmada por todos los miembros del Tribunal. En el caso de que la decisión fuera favorable, deberá figurar que la asignatura ha sido considerada “Aprobada por compensación”, y será incorporada al expediente del estudiante, teniendo efectos académicos con fecha de la reunión del Tribunal de Compensación. En el caso de que la decisión sea desfavorable, esta circunstancia también quedará reflejada en su expediente académico a efectos informativos.

6. Las asignaturas compensadas no podrán ser objeto de reconocimiento en otra titulación. A efectos de baremación del expediente académico, el “Aprobado por compensación” computará como 5.0.

Información para el alumnado:

<http://serviciodealumnos.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el tablón de Secretaría, en la pantalla del vestíbulo de entrada y en la página web de la Facultad (<http://fcd.ugr.es>) se podrá consultar además la siguiente información:

- Fechas de los exámenes
- La relación de laboratorios de ordenadores en la que se impartirá la docencia práctica
- Horarios de tutorías de los profesores
- Guías de las asignaturas

Granada, Julio 2018